1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

Para la ejecución del objeto contractual, se hace necesario que los servicios a contratar cumplan con las siguientes especificaciones técnicas mínimas esenciales:

ITEM	NOMBRE	CIUDAD	DESCRIPCION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DÍAS	CANTIDAD POR DIA	CANTIDADES TOTALES DEL EVENTO
1	Hospedaje	Villavicencio	Hotel Campestre de tres (3) estrellas o superior, se requiere de infraestructura física debidamente adecuada, con espacios naturales, zonas húmedas (piscina), zonas de recreación (juegos de mesa) que posibiliten el desarrollo de actividades lúdicas y deportivas mediante estrategia outdoor training, áreas deportivas, servicio de salvavidas y servicio de enfermería. El lugar de ejecución debe cumplir con las siguientes especificaciones dando cumplimiento a los protocolos de bioseguridad: Instalación de dispensadores de gel antibacterial y puntos de lavado en las zonas comunes, en zonas de desplazamiento, en las puertas de ingreso, salón y restaurantes, para uso de los aprendices y profesionales que acompañaran las actividades. Con acomodación doble y triple en camas individuales y por género; con baño privado, servicio wifi, tv por cable, aire acondicionado, closet, elementos de aseo	Unidad	3 días 2 noches	100 x noche	200

ITEM	NOMBRE	CIUDAD	DESCRIPCION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DÍAS	CANTIDAD POR DIA	CANTIDADES TOTALES DEL EVENTO
			personal toallas y amenities; NOTA: no se aceptan sofá camas. El organizador debe contar con el listado de acomodación (rooming list), para que lleguen, se registren y se les asigne habitación de manera ágil. Se debe garantizar la disponibilidad del alojamiento el día de la llegada desde las 7:00 horas y el personal suficiente durante el registro y salida de los huéspedes. El hotel campestre debe contar con áreas comunes habilitadas como lo son: parqueadero, conectividad Wi-fi disponible, ascensores disponibles en los casos de edificaciones horizontales. Debe contar con rampa para sillas de ruedas de acuerdo con la normatividad existente sobre la materia y contar con sitios de esparcimiento interno. NOTA: Los consumos realizados en cada habitación diferentes a los contemplados en el contrato deberán ser cargados a cada huésped y de ninguna manera tendrá cargo al contrato. No se deberá dejar minibar en las habitaciones. En el hotel propuesto. (Lugar: VILLAVICENCIO) debe contar con capacidad para 100 personas y escenarios disponibles para la realización de las actividades.				
2	Alimentación	Villavicencio	Almuerzo 12:15 PM - 2:00 PM: Menú por definir previa autorización del supervisor del contrato: Suministro de Almuerzos servidos en mesa en el hotel, que contenga: Proteína animal 200 gr, 150 gr arroz ó espagueti, Leguminosas 150 gr, Ensalada 150 grs. Cada menú debe ser acompañado de un jugo de	Almuerzo	3	100 x día	300

ITEM	NOMBRE	CIUDAD	DESCRIPCION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DÍAS	CANTIDAD POR DIA	CANTIDADES TOTALES DEL EVENTO
			fruta no inferior a 250 ml y postres de 100 grs, Sopa todos los días acordada con el supervisor. Se debe suministrar carta de menú que incluya opción vegetariana y libre de gluten 5%. **NOTA: - De común acuerdo y de manera extraordinaria el almuerzo podrá entregarse en el lugar donde se desarrollen las actividades u otro sitio pactado con el supervisor del contrato, garantizando las medidas de Bioseguridad y las condiciones del programa de inocuidad del SENA.**				
			Desayuno 06:00 AM- 8:00 AM: Menú por definir previa autorización del supervisor del contrato de acuerdo con las indicaciones: Suministro de desayunos servidos en mesa en el hotel, que contenga: bebida caliente/fría, carbohidratos 200 gr, proteína 120 gr, fruta. Día 2: Desayuno típico llanero (hayaca, porción de pan de arroz, porción de tungo y bebida caliente) y día 3: desayuno americano (jugo, café, huevos, pan, arepa, tostada, mantequilla y mermelada). Se debe suministrar carta de menú que incluya opción vegetariana y libre de gluten 5%.				
			Cena 6:00 - 8:00 PM: Menú por definir previa autorización del supervisor del contrato Suministro de cena servida en mesa. Compuesto de: Proteína animal 200 gr, 150 gr arroz, Leguminosas 150 grs, Ensalada 150 grs. Cada menú debe ser acompañado de un jugo de fruta no inferior a 250 ml y postres de 100 grs.	Desayuno	2	100 x día	200
				Cena	2	100 x día	200

ITEM	NOMBRE	CIUDAD	DESCRIPCION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DÍAS	CANTIDAD POR DIA	CANTIDADES TOTALES DEL EVENTO
			Es importante incluir opción vegetariana y libre de gluten 5% del menú. El menú es una opción para definir de común acuerdo con el supervisor del contrato, contiene como mínimo una proteína, una harina, un vegetal, un postre y una bebida.				
3	Auditorio y salones	Auditorio y salones	(a) Auditorio con capacidad mínima para 100 personas, que tenga una adecuada ventilación (aire acondicionado) y con posibilidad para mantener puertas y ventanas abiertas para lograr el intercambio de aire natural. Dotado con servicios wifi, video beam, televisor, papelógrafo y/o tablero, sonido de acuerdo con la infraestructura que se requiere. Las instalaciones deberán estar en la periferia o en el área rural de Villavicencio en clima cálido con una temperatura entre 24 y 30 grados centígrados. El auditorio dispuesto paralas diferentes actividades que requieren la presencia de todos los participantes cuente con un escenario denominado tarima en el que puedan hacer sus presentaciones, pantallas audiovisuales, excelente sonido de audio con disposición de micrófonos inalámbricos y alámbricos, video beam, y excelente iluminación. Mesa de mezclas. Altavoces. Monitores de escenario. Cables, soportes, racks y accesorios. (b) Se requiere mínimo de 5 salones para trabajos por equipos alrededor de 20 personas. (c) A la entrada del auditorio mínimo 5 mesas y sillas para el registro de participantes.	Unidad	3		
4	Escenarios	Villavicencio	Especificaciones de la actividad a desarrollar:	Unidad	3		

ITEM	NOMBRE	CIUDAD	DESCRIPCION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DÍAS	CANTIDAD POR DIA	CANTIDADES TOTALES DEL EVENTO
			Espacio físico que proporcione el desarrollo de las actividades, con capacidad para 100 personas con piscina, zonas de recreación y juegos, con características propias para eventos recreativos, lúdicos y culturales. El sitio debe contar con los planes de contingencia necesarios para brindar la seguridad y salud en el espacio de los participantes del evento. (Ubicación en el área de influencia de Villavicencio)				
5	Ambientación Musical	Villavicencio	Equipo de sonido con potencia para ambientar, con claridad y de manera permanente desde el inicio hasta el momento del cierre del evento. Debe incluir columnas de sonido suficientes para sonorizar la totalidad del espacio mencionado y la presentación musical, luces, humo, Animador D.j.crossover, música crossover y las instalaciones eléctricas y de conectividad de sonido suficientes para el óptimo funcionamiento del equipo.	Unidad	3		
6	Servicio de Ambulancia	Villavicencio	Servicio de Ambulancia Medicalizada durante 24 horas durante toda la duración del evento con las personas responsables encargadas para suministrar el servicio, que cuente con los permisos respectivos ante la secretaria de salud y ente territorial respectivo ubicadas en los escenarios pactados previamente con la entidad.	Unidad	3		
7	Grupo Primeros Auxilios	Villavicencio	Profesional o Auxiliar en enfermería está autorizado para ofrecer una amplia gama de servicios de atención en salud. Prevención de alguna lesión, asistencia de urgencia de las lesiones deportivas, operación de aquello	Unidad	3		

ITEM	NOMBRE	CIUDAD	DESCRIPCION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DÍAS	CANTIDAD POR DIA	CANTIDADES TOTALES DEL EVENTO
			aprendices que hayan sufrido alguna lesión.				
8	Organización de los eventos	Villavicencio	Personal para brindar el apoyo en la organización los días del evento, así mismo cómo la coordinación de todas las actividades a realizar con previa autorización por parte de la entidad. El operador logístico debe garantizar un grupo de personas que se conviertan en referente para suministrar cualquier información y atender cualquier requerimiento que surja durante el evento, estar atentos para prever que los diferentes espacios a utilizar (espacios de hospedaje, espacios de alimentación, espacios como auditorios, salones, espacios sociales, etc.), estén ordenados, limpios, cómodos, amplios para la atención de los participantes del evento. Que estén atentos a la recolección y disposición de residuos que puedan surgir durante el evento, ello se debe realizar acorde a la normatividad ambiental establecida. Estar atentos al aseo permanente de las baterías sanitarias, las cuales deben contar con dispensadores de papel sanitario, jabón de manos y toallas de papel para el secado de manos.	Unidad	3		
9	Profesionales metodológicos		Se requiere contar mínimo con (2) profesionales que a través de actividades lúdico - pedagógicas que conduzca a los aprendices participantes del evento a un aprendizaje experiencial, social y formal, de tal manera que dé lugar al desarrollo de un proceso de entrenamiento en habilidades personales y sociales para lograr la reconexión propia con su ser y que mediante el análisis de situaciones reales, descubra	Unidad	2	2 x día	4

Dirección: Calle 17B-130 E Sindamanoy 2-15 Villavicencio
fundacionvalore@gmail.com - lorena.campeona87@gmail.com
Cel: 3202032923

ITEM	NOMBRE	CIUDAD	DESCRIPCION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DÍAS	CANTIDAD POR DIA	CANTIDADES TOTALES DEL EVENTO
			sus fortalezas en el campo del liderazgo de tal manera que llegue a aportar en la mejora y transformación de las realidades que se viven en los centros de formación. Profesionales con amplia experiencia y conocimiento en los temas que serán abordados, con dominio de la metodología de aprendizaje experiencial y el manejo de temáticas con grupos de personas. Contar con la referenciación y el reconocimiento en el medio de haber desarrollado procesos de formación regional y nacional permitiendo el avance de procesos con poblaciones en edad estudiantil y laboral. **Actividade**s: Desarrollar talleres lúdico - pedagógicos con los aprendices, que mediante una experiencia vivencial les permita construir conocimiento, fortalecer habilidades personales y sociales de cara al futuro de cada uno en el mundo del emprendimiento y/o laboral. Es importante que tenga en cuenta la necesidad de fortalecer el liderazgo que cada uno ejerce en su rol de representantes de los aprendices o de voceros de enfoque diferencial. Los temas deben además estar orientados a la transformación personal y de las relaciones interpersonales. Tiempo y horario: tal como se indica en la agenda de trabajo: (a) El segundo día del evento de 8:00 am a 6:00 pm el operador debe desarrollar las actividades con la temática formativa (Dinámica de activación cognitiva y trabajo grupal, Actividad experiencial, Actividad				

ITEM	NOMBRE	CIUDAD	DESCRIPCION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DÍAS	CANTIDAD POR DIA	CANTIDADES TOTALES DEL EVENTO
			reflexiva, Actividad de conceptualización, Actividad de aplicación de principios para afrontar situaciones) dirigidas por el profesional experto. (b) El tercer día de 8:00 am a 12:00m el operador debe desarrollar las (2) actividades de cierre que recoja la experiencia vivida el día anterior y se generen compromisos y retos por parte de los aprendices para asumir un camino de transformación personal y social). El proveedor debe presentar propuesta de actividades: objetivo, desarrollo, duración, materiales, H.V profesional, garantizando que son realizables dentro del hotel				
10	Actividades (cultural y de integración)}- Presentación musical		(a) Para el momento nocturno del primer día, denominado "Actividad cultural", dadas las diferentes presentaciones que deben realizar las delegaciones por regionales, se les debe garantizar, los elementosque sean necesarios para reproducción de voces, sonidos, música grabada, e instrumentos musicales. (b) Actividad de integración con espectáculo de duración de una hora y media con un grupo del género tropical y de parranda, donde todos los asistentes al evento podrán disfrutar de un granrepertorio musical, con canciones conocidas en el ámbito de la parodia y bailables tropicales. Hora loca con manillas de neón, gafas, gorros y corbatas. - 2 día del evento.(Para todos los participantes)	Unidad	1	1 x día	1

Dirección: Calle 17B-130 E Sindamanoy 2-15 Villavicencio
fundacionvalore@gmail.com - lorena.campeona87@gmail.com
Cel: 3202032923

Anexo para certificar cada uno de los Ítems que lo requiera:

1. Perfiles: Profesionales metodólogos, tecnóloga en organización de eventos, paramédico enfermero. Se anexa HV

Lugar a ofertar:

1. Hotel del Llano: El hotel cuenta con la capacidad requerida, 5 salones de eventos, restaurante, zonas húmedas, piscina, capacidad para 150 personas, se encuentra dentro del casco urbano de la ciudad, cuenta con todos los registros y avales para su operación.









YENCI LORENA BARRIGA ORTIZ
C.C. 1.121.842.898 de Villavicencio
REPRESENTANTE LEGAL FUNDACION VALORE
NIT 901.076.303-1

Dirección: Calle 17B-130 E Sindamanoy 2-15 Villavicencio
fundacionvalore@gmail.com - lorena.campeona87@gmail.com
Cel: 3202032923

YENCI LORENA BARRIGA ORTIZ

20 de diciembre 1987

C.C Sindamanoy II

Tel: 3202032923-6713793

lorena.campeona87@gmail.com



PERFIL LABORAL

Soy una profesional con alto grado de liderazgo, compromiso, responsabilidad social, vocación y convicción, apasionada de la Educación y los procesos de transformación social.

Gestora y facilitadora en proyectos educativos guiados hacia el desarrollo humano mediante la lúdica, el deporte, la cultura y la Educación Experiencial como herramienta educativa, conocimiento en el diseño de propuestas y programas de intervención psicosocial como respuesta a la solución de problemáticas sociales, habilidades en técnicas de investigación educativa y social.

Con una amplia experiencia en trabajo comunitario, escenarios de participación y construcción de políticas públicas de infancia y adolescencia, Recreación, facilitadora y dinamizadora, especialista en Intervención Psicosocial, Consultora Mentory Training, experiencia en el uso de metodologías alternativas con enfoque social.

FORMACIÓN ACADÉMICA

BACHILLER ACADEMICO

Colegio departamental Eduardo Carranza

Año 2003

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Licenciatura en educación física y deportes 2013

Villavicencio, meta

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGO

Especialización en Intervenciones Psicosociales

Bogotá 2015

INSTITUTO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN EXPERIENCIAL Y OTC

OUTODOOR TRAINER FACILITADOR CERTIFICADO

Miami, 16 de febrero 2016

OTROS ESTUDIOS

Programa internacional de Certificación en Facilitación Profesional
Facilitador en procesos de aprendizaje y cambio
Bogotá, 30 mayo del 2012

CONTINUING COACH EDUCATION INTERNACIONAL COACH FEDERATION
CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL ICF
Bogotá, junio 12-2020

TALLER DINAMICAS GRUPALES Y TECNICAS DE PARTICIPACIÓN DE ALTO IMPACTO
Bogotá, 4 septiembre 2016

VIII Congreso Nacional De Recreación y II Encuentro de Investigación en Recreación

Coldeportes Nacional y Funlibre.

Bogotá D.C, Septiembre 14 al 17 de 2006

I Congreso de Recreación Orinoquia

Funlibre –Universidad de los llanos

Villavicencio

I Seminario Internacional y VI Seminario nacional de pedagogía e investigación.
Bogotá Mayo 28 al 31 2007.

II Encuentro Nacional de Educación Física y Deporte
Manizales septiembre 2007

Conversatorio de en epistemología de la educación física
Universidad de los Llanos.
16 de Octubre de 2007

Primer seminario Taller de recreación Villavicencio 2007
28 de septiembre.

Curso de legislación y administración deportiva 2010.
Coldeportes-Imder 2010.
Villavicencio

Congreso Internacional De Recreación e Investigación
"Miradas Renovadas"
Coldeportes-Funlibre.
Santa Marta-Colombia Agosto del 2010

Seminario Taller de Recreación y Educación Experiencial
"Un Pensamiento Creativo Para La Construcción Social."
Septiembre 30 -1 de octubre del 2011.

Simposio de Vivencias y gestión Recreativa
Funlibre-IDRD
2011.

Seminario de MUJER Y DEPORTE
ASOMUJER-COLDEPORTES
Mayo 2010

IIFAC (Instituto Internacional de Procesos de Cambio y Aprendizaje)
Certificación como facilitadora Internacional en procesos de Aprendizaje y Cambio.
Bogotá 2012

IIEE (Instituto Internacional de Educación Experiencial)
Certificación como facilitadora en Educación Experiencial
Bogotá 2012

ISEE (Instituto Superior de Educación Experiencial)
Master en Educación Experiencial
Medellín Colombia- Actual

CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL EN COACHING PLAY
Febrero 2020-Bogotá Colombia.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Salvamento Acuático y rescate en Piscina
Técnicas de Primeros Auxilios

- ***PARTICIPACIONES***

- Participación en el XVII Campamento Nacional "Ecológico, Recreativo Y Cultural"
- Ricaute Cundinamarca, Junio 23 al 26 del 2007.
- Tallerista bases de la natación.
- Participación en el XI Campamento Departamental Y XVIII campamento Nacional juvenil, Cundinamarca – Nilo, Octubre 13 al 16 de 2006.
- Participación en el campamento zonal I M R D TENJO – Departamento de Cundinamarca. Sabana centro, Nov. 11 al 13 del 2006.
- Participación como conferencista y tallerista en el II Encuentro Nacional de Educación Física y Deporte.- Manizales, septiembre 20-24 de 2007
- Participación como coordinadora del meta para la construcción del plan Nacional de Recreación.
- Coldeportes-Funlibre.
- Participación como coordinadora del III seminario regional de recreación "un pensamiento cr4eativo para la construcción social"

Experiencia laboral

Proyecto "Educativo de natación con instituciones públicas"

Jefe inmediato: Carlos Leiva

Tel: 313 3727220

Instructora de natación.

Abril a noviembre del 2006

Capacitación monitores de Idermeta

Jefe inmediato: Endir Rozo

Tel: 312 3758164

Abril del 2007

Club de natación Caribes Acuáticos.

Jefe inmediato: Carlos Leiva

Tel: 313 3727220

Instructora de natación.

Asociación Campamentos Juveniles Idermeta

Recreación y Gestión - Sub. Coordinadora.

Jefe inmediato: Endir Rozo

Tel: 312 3758164

Campamentos Juveniles de la meta en el área de técnicas campamentiles, recreación, liderazgo, manejo de grupo y ecología.

Mayo, Junio 2007

Visión social

Facilitadora en proyecto nacional de alfabetización con población desplazada.
Jefe inmediato: Maria Fernanda Viteri.
Tel: 3164140315-3002204388

IDERMETA

Coordinadora deportiva Juegos Departamentales.
Jefe inmediato: Nevardo Rodríguez
Abril-octubre 2008

FUNCAMPEONES

Coordinadora del proyecto ley de infancia
Y adolescencia.
Jefe inmediato: Edwin López
Enero 2013 –Dic 2018
Tel: 3202048892

Gobernación de Vichada
Asesora de Proyectos y Programas sociales
María Elizabeth López
Gestora Social
Noviembre del 2012 a diciembre 2013
Tel:3132213017

CLUB META

Instructora de natación
Jefe inmediato: Maria josè Gonzales
Teléfono: 6641115

LIGA DE NATACIÓN

Instructora de natación programas de adultos
Jefe inmediato: Carlos Leiva
Tel: 313727220
Febrero-agosto 2008

IDERMETA

Monitora del Programa Campamentos Juveniles.
Jefe inmediato: Oscar Bayron Castañeda
Febrero-noviembre 2009
Cel:313 2478945

IDERMETA

Instructora de Actividad Física Dirigida
Jefe inmediato: José Isaac
Abril-noviembre 2010

CASSA

Facilitadora Programa Ley de Infancia y Adolescencia
Acacias-Meta

Marzo 2010-noviembre del 2011.

IMDER

Coordinadora Centros de Educación Física
Jefe inmediato: Cesar Riqui Oliveros
Febrero-diciembre del 2010
Cel: 320 8474646

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Docente catedrática área Línea de profundización en Recreación.
Programa de Educación Física y Deportes.
Jefe Inmediato: Mg. Gloria Tabares
Cel:3204763234

REFERENCIAS

NELSY SONIA OSORIO

Especialista en Administración

Gerente CORPROVI

Cel: 3003869554

MANUEL ORTIZ

Ingeniero Agrónomo
Asesor para tema de Tierras
Cooperación Suiza Para el Desarrollo
Tel: 3002994143



YENCI LORENA BARRIGA ORTIZ

C.C. 1.121.842.898 Villavicencio.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.121.842.898**

BARRIGA ORTIZ

APELLIDOS

YENCY LORENA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-DIC-1987**

SAN JOSE DEL GUAVIARE
(GUAVIARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

03-AGO-2006 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5200100-00852728-F-1121842898-20161003 **00515**90219A 2 6724049358

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14413797299

(415)7707212489984(8020) 000001441379729 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 2 1 8 4 2 8 9 8	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 4 2 8 9 8	2 0 0 6 0 8 0 3

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BARRIGA	ORTIZ	YENCY	LORENA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CONJ CERRADO SINDAMANOY BL 2 CA 15

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
lorena.campeona87@gmail.com		3 2 0 2 0 3 2 9 2 3	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 2	2 0 0 8 0 5 0 1	7 0 2 0	2 0 0 8 0 5 0 1	9 3 2 9	8 2 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	1	2	2	2																						

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 7 0 5 0 3

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: CORREA CASTILLO SILVIA ELENA
985. Cargo: Inspector II

Fecha generación documento PDF: 16-10-2018 11:53:44AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

LA REPÚBL ICA DE COLOMBIA
MI NISTERIO DE EDUCA CION H CION AL
Y EN SU SOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONFIERE EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES

A

Yency Lorena Barriga Ortiz

C. C. Nº 1.121.842.898 de Villavicencio

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

Nº 760

EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO, A LOS
25 días del mes de octubre de 2013

Rector

Decano

Secretario General

Registro: 1669 Libro: 5 Folio: 72

735?

El Secretario General

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ

ACTA DE GRADO No 885

PROGRAMA: ESPECIALIZACION EN INTERVENCIONES PSICOSOCIALES

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES con código 53757

FECHA: 27 de febrero de 2016

LUGAR: PARROQUÍA SAN BARTOLOME APOSTOL

La Fundación Universitaria Luis Amigó, con personería Jurídica No. 17701 del 9 de noviembre de 1984, del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, previo cumplimiento por parte del graduando de todos los requisitos exigidos, confiere el título de

ESPECIALISTA EN INTERVENCIONES PSICOSOCIALES

A

YENCY LORENA BARRIGA ORTIZ

Documento de identidad 1121842898

El Señor Rector General tomó al graduando el siguiente juramento:

"¿JURA ANTE DIOS Y PROMETE A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, PRACTICAR LA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA Y LA MORAL CRISTIANA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL LOGRO, LA LIBERTAD, LA JUSTICIA Y LA DIGNIDAD HUMANA; Y TRABAJAR POR EL DESARROLLO Y PROGRESO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ?"

A lo cual el graduando respondió: SI, JURO

El Señor Rector General agregó: SI ASÍ LO HICIERE, DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN, SI NO, ÉL Y ELLA SE LO DEMANDEN.

Finalmente, se leyó la presente acta y se suscribió por:

RECTORIA

Padre José Wilmar Sánchez Duque
Rector General

SECRETARÍA GENERAL

Francisco Javier Acosta Gómez
Secretario General

Registro Fundación Universitaria Luis Amigó
Libro 6-A Folio 859 Registro 31019
27 de febrero de 2016

REGISTRO

Gladis Elena Gallo Gómez
Coordinadora Departamento de Admisiones y Registro Académico

© uami.mee - Versión: 2016a



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE PEDAGOGÍA Y BELLAS ARTES

El Programa de:
Licenciatura en Educación Física y Deporte

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

al Licenciado:

Yency Lorena Barriga Ortiz

Por su destacado desempeño a nivel profesional, social y cultural.

Villavicencio, 30 de agosto de 2017

PROYECCIÓN HUMANA INTERNACIONAL

COACHING-PLAY®
Jugar, aprender y transformar

Alexa Ovalle
Coach

CERTIFICA QUE

YENCI LORENA BARRIGA ORTIZ

Participó activamente de la jornada de formación presencial y experiencial en
HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS Y SISTÉMICAS
la cual es requisito para obtener la **Certificación Internacional**
como **Facilitador Coaching-Play** en su País.

16 HORAS	BOGOTÁ D.C.	COLOMBIA
Intensidad	Ciudad	País

FEBRERO 7 y 8/2020	BGTACP.080220-544
Fecha	Código

Alexandra Ovalle
Master Trainer

Mariela Díaz Pinilla
Autor Coaching - Play
Master Trainer of Trainers

Taller de Dinámicas Grupales y Técnicas Participativas de Alto Impacto

Konektar

Asociación Civil Libérate
Líderes en Desarrollo Personal

Certifican a

Yensi Lorena Barriga

CC 1.121.842.898

Que asistió al Taller Internacional de Dinámicas Grupales y Técnicas Participativas de Alto Impacto Realizado en Bogotá D.C. el 4 de septiembre de 2016 con una duración de 8 horas.

Ps. Roberto Morales Espinoza
Presidente Libérate
Lima (Perú)

Ps. Rubén Arroyo Carrión
Director Académico Libérate
Lima (Perú)

Fernando Castro Ramírez
Outdoor Trainer Konektar
Bogotá (Colombia)

Talento Humano que trabaja para talento humano.

Scanned with CamScanner

IIFAC

Instituto Internacional
de Facilitación y Cambio

Otorgan el presente a

Yenci Lorena Barriga Ortíz

al completar satisfactoriamente el curso de 24 horas

El Rol del Facilitador Profesional

The Professional Facilitator´s job description

Módulo 1 del Programa Internacional de Certificación
en Facilitación Profesional

30 de mayo al 1 de junio del 2012 - Bogotá, Colombia

Beatrice Briggs
Directora IIFAC
e Instructora

Ana Rubio
Representante IIFAC
en América Latina
e Instructora

Manuel Sarmiento
Director
ACFC

María Claudia Bastidas
Directora
REMA

Elsy F. Serrano
Directora
Conciliemos

Scanned with CamScanner

funlibre

CENACAP

FUNDACION CAMPEONES

OTORGAN EL SIGUIENTE
CERTIFICADO A:

YENCI LORENA BARRIGA

C.C. 1.121.842.898

Asistió y Aprobó el III Seminario-Taller de:

RECREACIÓN Y EDUCACIÓN EXPERIENCIAL

Realizado los días 30 de Septiembre y 01 de Octubre de 2011

ESPERANZA OSORIO
DIRECTORA EJECUTIVA
FUNLIBRE

JOHANNA ANGELICA BRACHHOLZ CONDE
DIRECTORA
CENACAP

EDWIN ALEJANDRO LOPEZ V.
DIRECTOR SECCIONAL V/CIO
FUNDACION CAMPEONES

Villavicencio, 01 de Octubre de 2011

Scanned with CamScanner

COLDEPORTES

Nacional de Recreación

IX Congreso

CERTIFICAN QUE

LORENA BARRIGA

Asistió y participó en el IX Congreso Nacional de Recreación que se realizó los días 14 al 17 de Septiembre del año 2006 en la ciudad de Bogotá

María Patricia Cárdenas
Coordinadora de Recreación
COLDEPORTES Nacional

Everth Bustamante García
Director
COLDEPORTES Nacional

Esperanza Osorio Correa
Directora Ejecutiva
FUNLIBRE

Scanned with CamScanner



DEPARTAMENTAL

NACIONAL JUVENIL

2006

INSTITUTO COLOMBIANO DEL DEPORTE – COLDEPORTES
SECRETARÍA DE CULTURA TURISMO Y DEPORTE DE CUNDINAMARCA

CERTIFICAN QUE :

LORENA BARRIGA

Asistió y participó en el XI Campamento Departamental - XVII Campamento Nacional Juvenil durante los días 13 al 16 de octubre, 2006 en el municipio de Nilo - Cundinamarca.

EVERTH BUSTAMANTE GARCÍA
DIRECTOR GENERAL COLDEPORTES

MA. PATRICIA CARDENAS JIMÉNEZ

LUZ DARY RUSINQUE SILVA

Scanned with CamScanner

I FORO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA

PERSPECTIVAS Y DIMENSIONES

Lic. En Educación Física y Deportes y Grupo de Estudio Atenea

Certifica que :

Lorena Barriga Ortiz

Participó en el ***I FORO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA***

Villavicencio 30 de mayo del 2008

Fernando Campos P.	**Ehidura Castaño Marín**	**Lic. Francisco Javier Pérez**
Director lic. Educación Física y Deportes	**Conferencista**	**Coordinador General**

"Todos ganamos el Meta" Meta

SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD

IDERMETA

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO "IMDER"

Grupo de Estudio ATENEA

Scanned with CamScanner

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

Certifica que

YENCI LORENA BARRIGA

asistió al

1 Seminario INTERNACIONAL 6 Seminario NACIONAL de investigación en educación y pedagogía

Realizado del 28 al 31 de mayo de 2007, con una intensidad de treinta (30) horas académicas.

Bogotá, Colombia

Gerardo Andrés Perafán Echeverri
Vicerrector de Gestión Universitaria

Alberto Martínez Boom
Jefe División de Gestión de Proyectos, CIUP

Scanned with CamScanner

asomujer y deporte

Asociación Colombiana de Mujer y Deporte,
Asomujer y Deporte ONG

La Asociación Colombiana de Mujer y Deporte

Certifica que:

Yeney Lorena Barriga

Participó en el Taller de Sensibilización sobre Equidad de Género

Realizado en la ciudad de Villavicencio el día 16/17 de Nov de 2010

Aurys Espinel Q.
Presidenta
Asomujer y Deporte

Claudia Milena Moreno G.
Vicepresidenta
Asomujer y Deporte

Libertad y Orden

COLOMBIA

COLDEPORTES

CAFAM

www.mujerydeportecol.com

www.coldeportes.gov.co

Scanned with CamScanner

asomujer y deporte

Asociación Colombiana de Mujer y Deporte,
Asomujer y Deporte ONG

La Asociación Colombiana de Mujer y Deporte

Certifica que:

Yenci Lorena Bonilla

Participó en el Taller de Sensibilización sobre Equidad de Género

Realizado en la ciudad de Villavicencio el día 21 de Oct de 2009

Aurys Espinel Q.
Presidenta
Asomujer y Deporte

Claudia Milena Moreno G.
Vicepresidenta
Asomujer y Deporte

www.mujerydeportecol.com

www.coldeportes.gov.co

Scanned with CamScanner

XI CONGRESO NACIONAL DE RECREACIÓN

CERTIFICAMOS QUE:

YECNCY LORENA BARRIGA
C.C. 121.842.898

Participó en el XI Congreso Nacional de Recreación
"Miradas Renovadas y Mundos Posibles", realizado en la
ciudad de Santa Marta, D.T., los días 28, 29, y 30 de Agosto de 2010

María Patricia Cárdenas J.
Coordinadora Área de Recreación
Coldeportes

Esperanza Osorio Correa
Directora Ejecutiva Nacional
Funlibre

PLAN NACIONAL DE RECREACIÓN
Por un mejor vivir

Libertad y Orden
Ministerio de Cultura

COLDEPORTES

funlibre

Scanned with CamScanner

Herramientas lúdico recreativas para facilitar el pensamiento crítico y creativo en los ambientes de aprendizaje

Recreación, Ocio y Creatividad

Certificamos que:

Yenci Lorena Barriga

Participó en el taller de herramientas lúdico recreativas para facilitar el pensamiento crítico y creativo en los ambientes de aprendizaje, realizado en la ciudad de Cali, los días 17 y 18 de agosto de 2012.

Esperanza Osorio Correa
Directora Ejecutiva Nacional
FUNLIBRE

Cristian Ramos.

Cristian Fernando Ramos Ríos
Tallerista
Universidad Tecnológica de Pereira







Scanned with CamScanner

Universidad de los Llanos

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Pedagogía

Licenciatura en Educación Física y Deporte

Certifica que:

YENCI LORENA BARRIGA ORTIZ

Participó en el Evento Académico "Conversatorio en Epistemología de la Educación Física"

Dado en Villavicencio - Meta, el día 16 de Octubre de 2007

Pierre Parlebas
Conferencista

Farid Salgado
Conferencista

Scanned with CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YENCI LORENA BARRIGA ORTIZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.121.842.898

Cursó y aprobó la acción de Formación

SEGURIDAD Y RESCATE EN PISCINAS Y ESTRUCTURAS SIMILARES

con una duración de 130 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villavicencio, a los veintidos (22) días del mes de abril de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SUBDIRECTOR
CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

702682 - 22/04/2010
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95320047140CC1121842898C.

EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA REQUERIDA

Villavicencio-Meta, 4 de agosto de 2023

FUNDACIÓN CAMPEONES

NIT: 900.254.539-2

CERTIFICA QUE:

Que la Señora **YENCY LORENA BARRIGA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.121.842.898 de Villavicencio, ha laborado en nuestra entidad desde el 10-enero del 2013 al 30 de diciembre de 2018 desempeñándose como profesional experta en herramientas pedagógicas para el desarrollo de programas educativos y organizacionales, orientados a mejorar el clima laboral, asumiendo funciones de gerente de proyectos y programas de formación organizacional

A solicitud del interesado.

Cordialmente,

Edwin A. López V.

LIC. EDWIN ALEJANDRO LÓPEZ VALDERRAMA
Director General Fundación Campeones
320-204 8892
Facilitador Certificado en Educación Experiencial Outdoor Training
Membresía internacional de Ifsociety –Sociedad internacional de Facilitadores

HOJA DE VIDA DANIEL DIAZ

Perfil



Emprendedor social, investigador, facilitador, asesor y gestor en procesos de Desarrollo Humano a través de la lúdica, con 15 años de experiencia internacional en el trabajo con grupos y comunidades, gracias a lo cual se observan habilidades sobresalientes en oratoria, animación sociocultural, facilitación experiencial, gestión social integral, investigación acción participativa y desarrollo de proyectos en el sector privado, gubernamental y comunitario. Enfoque de cumplimiento de objetivos y metas a través de un sentido responsable, humano y de pensamiento crítico, creativo y propositivo, consolidando así un estilo de liderazgo inspirador que promueve la empatía, sensibilización al cambio, sinergia, y empoderamiento en los equipos de personas y propósitos asignados.

Datos personales

NOMBRE: DANIEL ALEXANDER DIAZ PEÑA

TARJETA MILITAR: No. 80141307 Distrito militar No. 2

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 80.141.307 de Bogotá

FECHA DE NACIMIENTO : 25 de junio de 1.983

LUGAR DE NACIMIENTO : Bogotá

ESTADO CIVIL: Soltero

DIRECCIÓN: Calle 65 sur No. 68c - 30

TELÉFONO: 312 3499646

E-MAIL: danieldiaz@ludica.cc

Experiencia Laboral

- CEO Fundación Lúdica. 2010 – 2016.
- Monitor recreativo. IDRD. 2006 – 2007.
- Coordinador "Convivencias". MISIONEROS CLARETIANOS. 2007 – 2009.
- Gestor programas "Outdoor". SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL. 2005-2010.
- Asesor y facilitador estrategia "Haciendo trato con el buen trato". SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL. 2011.
- Asesor y facilitador estrategia "1, 2, 3 Viendo y escuchando aprendo otra vez". SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL. 2012.
- Facilitador Seguridad y Salud en el trabajo. MINSALUD-COMPENSAR. 2014.
- Asesor y facilitador estrategia "La prevención empieza por mí". SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL. 2014.
- **Gestor y facilitador Experiencias Lúdicas en el Meta. UNILLANOS, ALCALDÍA PUERTO GAITAN, SECRETARÍA DE SALUD DEL META, FERÍA DE LA TRANSPARENCIA, SEDMETA. 2009 – 2015.**
- Asesor y facilitador estrategia "Soy vida, soy SED". SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL. 2015.
- Co-formador "Técnico en gestión recreativa". SENA. 2015.
- **Investigador y facilitador investigación "Training Trainers". SED, FUNDACIÓN UNIVERSITARÍA DEL AREÁ ANDINA. 2012 y 2015.**
- **Investigador y gestor investigación "Ludored". SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL. 2015-2016.**
- Conferencista "Escuela de Padres". SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL, SECRETARÍA DE SALUD, UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO. 2005 – 2016.
- Facilitador "Taller Docente". SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL, UNIVERSIDAD DISTRITAL. 2005 – 2016.
- Consultor y facilitador "Clima organizacional". DOMESA, INSA, COOMEGA, ETERNA, SENERGYC, MABE, KOAJ. 2010 -2016.
- Docente Universitario Facultad Terapias Psicosociales. UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO. 2016.

- Facilitador “Jornadas de Integración”. UNIVERSIDAD MANIZALES, UNIVERSIDAD NUEVA GRANADA. 2016.
- Asesor y facilitador en “Gestión de riesgos psicosociales”. FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – ARL POSITIVA. 2016.
- Facilitador programa “Seguridad y salud en el trabajo”. UNIVERSIDAD NACIONAL, DIACO. 2016.

Experiencia Internacional

- **Investigador y facilitador investigación “Training Trainers”. LA SALLE, SCOUTS, SEP, GRUPO MÉXICO, LIDERLAND. México. 2012-2015.**
- **Investigador y gestor investigación “Ludored”. MUNICIPIO TARIMORO, INJUVE. 2013-2014.**
- Facilitador Bienestar Estudiantil. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. México. 2012 – 2013.
- Asesor en Vinculación y Desarrollo Comunitario. GRUPO MÉXICO. México. 2013.
- Facilitador en Servicio al Cliente. DAVIVIENDA. El Salvador. 2013-2014.
- Facilitador IGR (Intergroup Relations). UNIVERSIDAD DE MICHIGAN. USA. 2016.
- Facilitador en Liderazgo y Voluntariado. YMCA. USA. 2016.
- Facilitador en Liderazgo y Voluntariado. MONTGOMERY COUNTY LEADERSHIP ACADEMY. USA. 2016.
- Facilitación en “Inclusión”. ALVAREZ CONSULTING. USA. 2016.

Experiencia Académica

- Magister en Educación y Desarrollo Humano (e.f.). UNIMANIZALES, 2016.
- Especialista en Gerencia Social. JAVERIANA, 2015.
- Profesional en Terapias Psicosociales. UAN, 2014.
- Certificación en Aprendizaje Experiencial. OTC. Perú, 2010.
- Certificado en Idioma Ingles (B2). BRITISH COUNCIL. 2016.
- Participante en 2ª Bienal Iberoamericana de Infancias y Juventudes. Manizales, 2016.
- Co-autor. LA PROTECCIÓN Y CUIDADO DE LA VIDA ES MI CUENTO. SED. 2012. ISBN: 978-958-8731-28-5.
- Ponente en la conferencia 40ª de Educación experiencial en Madison, Wisconsin, USA, 2012.
- Partner y ponente 2ª Conferencia Latinoamericana de Educación Experiencial. Bogotá, 2012.
- Participante 1ª Conferencia Latinoamericana de Educación Experiencial. México, 2011.
- Participación como ponente y asesor en el segundo Congreso de Salud escolar, Colombia, 2011.

ANEXO 1.

Informe sobre la Práctica Profesional

DANIEL DIAZ PEÑA

Breve descripción de las actividades que desarrolla habitualmente en el trabajo.

- Gerencia de proyectos (Liderar procesos que desarrollen los objetivos de los beneficiarios de Fundación Lúdica).
- Creación y fortalecimiento de redes de trabajo.
- Gestión del talento humano de la fundación (Enrolamiento, capacitación y bienestar).
- Promover los servicios de la fundación, entre los cuales destacan:

  *Props (Herramientas para facilitación). Línea de accesorios, plataforma virtual, recursos multimedia que complementan el desarrollo exitoso de la facilitación.
  *Facilitación. Talleres para el desarrollo de habilidades psicosociales desde una metodología de facilitación lúdica, experiencial y terapéutica.
  * Investigación. Procesos de investigación acción participativa. Investigaciones en curso TRAINING TRAINERS (Formación para facilitadores) y Modelo LDH (Lúdica del desarrollo humano).
  * Voluntariado. Conformación e integración de voluntarios a la red distrital de voluntariado estructurada por la fundación Lúdica.

Tres logros más importantes que considera se han alcanzado con dicha praxis.

- Posicionamiento de la fundación LÚDICA en el marco educativo y psicosocial de la SED (Secretaría de Educación Distrital).
- Creación de convenios interinstitucionales para promover redes de voluntariado entre el sector privado, el gobierno y la comunidad.
- Proyección y articulación con actores internacionales interesados en los procesos investigativos, educativos, psicosociales y lúdicos de la fundación:

  *AEE (Association for experiential education) - USA
  *University of Michigan – USA
  *Xperiential Life coaching – EL SALVADOR
  Universidad CESLAS (Centro de estudios superiores Lasallistas) - MÉXICO

Tres dificultades que, a su juicio, se convierten en obstáculos de esta praxis.

*Necesidad de fortalecimiento académico, específicamente en la sistematización de la experiencia investigativa.

*Necesidad de activar mecanismos de cooperación internacional y consolidar una estrategia sostenible que integre Estado, Gobierno, Comunidad y Sector privado en esfuerzos de Educativos y de Gestión Social Integral que lidero.

*Necesidad de ampliar la comprensión del marco histórico-nacional en relación al contexto actual del post-conflicto y fortalecer mi rol y aporte profesional para el país.

Breve descripción de la población beneficiaria directa o indirectamente.

- Población beneficiaria directamente:

  *Trabajo directamente con adolescentes en contextos educativos vulnerables de la capital de Bogotá.

- Población beneficiaria indirectamente:

  *Padres de los y las jóvenes que hacen parte de nuestros programas.
  *Equipo docente y administrativo de las instituciones educativas beneficiadas.
  *Primera infancia.
  *Otros jóvenes del contexto educativo.

Tres *"ideas fuerza"* que motivan habitualmente su trabajo o el de sus colegas.

*Propósito superior:
Desarrollo humano a través de la lúdica.

*Valores Institucionales:
Liderazgo (Promover autogestión en personas, grupos y comunidades)
Unión (Sentido de fraternidad)
Dinamismo (Actitud que denota alegría, motivación y pasión)
Innovación (Construcción creativa de aprendizajes a través de la investigación)
Confianza (Creer propositivamente en sí mismo y los demás)
Altruismo (Actitud de excelencia en un servicio comprometido hacia los demás)

*Propósito personal:
Empoderar vidas que transforman otras vidas.

Ârea de interés y su relación con la praxis que viene analizando.

Area de interés: LA LÚDICA (actitud creativa y trascendente ante la vida que conecta con una dimensión de constante satisfacción- necesidad de carácter espontaneo, complejo y extraordinario para el bienestar del ser humano).

Para esta fecha lidero un proceso de investigación acción participativa entorno a las siguientes variables:

*Aprendizaje Transformacional
*Creación de Valor Social
*Desarrollo humano

Por tanto, actualmente dedico gran parte de mi tiempo a investigar los alcances y límites en la estructuración de un modelo de aprendizaje basado en la Lúdica del Desarrollo Humano y su aporte acorde al contexto histórico-actual del país.

Describir la relación que encuentra entre su área de interés y alguna de las líneas de investigación propuestas por la Maestría.

En línea de EDUCACIÓN Y PEDAGOGICA junto con la línea de DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO, observo pertinencia y articulación investigativa, conceptual y metodológica entre los objetivos propuestos en términos educativos, contextuales, académicos enfocados hacia el desarrollo humano. Me identifico como profesional especialista y comprendo dicho ejercicio como un escenario de enriquecimiento a mi desarrollo académico, organizacional y personal.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA DE GRADO No. CA - 267

En la ciudad de Cali, el día 13 del mes de mayo de 2016, se llevó a cabo el acto de graduación, en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA SOCIAL

A

DANIEL ALEXANDER DIAZ PEÑA

Identificado(a) con C.C. No. 80.141.307 quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma No. C-0598 que lo (la) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Cali, 13 de mayo de 2016

Pablo Rubén Vernaza Gómez
Secretario General

Pontificia Universidad JAVERIANA Cali
Secretaría General

016138

THOMAS GREG & SONS

DESARROLLO
CON SENTIDO
CRECE | PROMUEVE | PROTEGE

Cananea, Sonora. **09 de mayo del 2013.**

A QUIEN CORRESPONDA:

Este documento certifica que la organización LUDICA PROGRAMAS DE BIENESTAR realizó actividades de acompañamiento, coordinación y consultoría en procesos relacionados a la vinculación comunitaria, gestión del riesgo y bienestar psicosocial a través de diversos eventos, talleres, sesiones de grupo, mesas de trabajo y otros espacios de interacción comunitaria.

Lo anterior a través del facilitador DANIEL ALEXANDER DIAZ PEÑA quien se desempeñó entre otros como Coordinador de Educación y Cultura para el departamento de Vinculación Comunitaria del Grupo México, durante 4 Meses en la ciudad de Cananea, Sonora.

Se resalta el sentido de profesionalismo y cumplimiento de la organización en el desarrollo de sus labores.

Certificación expedida a los 09 días del mes de mayo del año en curso.

Atentamente,

Iliana Morales Martínez
Coordinadora General
Casa Encuentro Cananea

CASA ENCUENTRO
Av. Juárez #294 Col. Los Pinos
Cananea, Sonora, Mex.
(645) 332-62-00
www.casaen...

Nuevo León Unido
Gobierno para todos

Secretaría de EDUCACIÓN NL

Otorgan la presente

CONSTANCIA

a

DANIEL DIAZ PEÑA

Quien pertenece a la organización "**Lúdica Programas de Bienestar**" de Bogotá, Colombia, por facilitar exitosamente un proceso de formación en el mejoramiento del clima organizacional y la innovación de la práctica docente en el contexto educativo, a través de una conferencia taller para docentes.

GOBIERNO DEL ESTADO
NUEVO LEÓN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSPECCIÓN ESCOLAR ZONA No.
EDUCACIÓN SECUNDARIA

Profra. Sonia Sánchez Quintanilla
Inspectora Escolar Zona 91

Cadereyta Jiménez , Nuevo León 22 de noviembre de 2012

gto
orgullo y compromiso de todos

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE GUANAJUATO
TELESECUNDARIA 932 CLAVE 11ETV0932K
ZONA ESCOLAR 552
COLONIA EMILIANO ZAPATA C.P. 38700 TARIMORO., GTO;

ASUNTO: CONSTANCIA

A QUIEN CORRESPONDA

La que suscribe C. Mtra. Ma. Guadalupe Jiménez Patiño, Directora de la Telesecundaria 932, me dirijo a usted de la manera más atenta para informarle que la **FUNDACION LUDICA EQT,** a través del Facilitador y Terapeuta Psicosocial **DANIEL DIAZ PEÑA,** realizo el **TALLER** de Promoción de Bienestar desde el marco de la estrategia de **DESARROLLO Y VINCULACION COMUNITARIA**, dentro de las instalaciones de la Escuela antes mencionada la cual se encuentra a mi cargo.

Siendo beneficiados 150 alumnos y 6 maestros, quedando muy satisfechos con los resultados que se observaron durante el taller impartido, esperando este sea de igual manera dentro de la escuela como en sus hogares.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo, deseándole el mejor de los éxitos.

Se extiende la presente para los fines que a la interesado (a) convengan a los 2 días del mes de octubre de 2013.

PODER EJECUTIVO · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · GUANAJUATO

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
GUANAJUATO
ESCUELA SECUNDARIA
TELESECUNDARIA 932
11ETV0932K
TARIMORO, GTO.

ATENTAMENTE

PROFRA. MA. GUADALUPE JIMÉNEZ PATIÑO
DIRECTORA

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

sems

DGETI

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL
SUBDIRECCIÒN DE ENLACE OPERATIVO
EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO
industrial y de servicios No. 255
"JOSE MARIA ALBINO VASCONCELOS CALDERÓN"

CERTIFICA

Al C. **DANIEL DIAZ PEÑA**
TERAPEUTA PSICOSOCIAL

Por su valiosa participación como Expositor del Taller
"PROMOCION DE BIENESTAR Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES"
Desarrollado en las Instalaciones de ***este Plantel.***

ING. ENRIQUE LÓPEZ PALAFOX
DIRECTOR

SECRETARIA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CENTRO DE BACHILLERATO
TECNOLÓGICO
Industrial y de Servicios No. 255
TARIMORO, GTO.

Tarimoro, Gto., Septiembre del 2013

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Educación Tecnológica Industrial
Centro de Bachillerato Tecnológico industrial y de servicios No. 255
"José María Albino Vasconcelos Calderón"

OFICIO No. 220 (CB-255)287 /13.

Clave C.T. : **11DCT0020A**
Tarimoro, Gto. a 27 /Septiembre /2013

ASUNTO: CONSTANCIA.

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE

PRESENTE.

El que suscribe **ING. ENRIQUE LOPEZ PALAFOX** Director del **C**entro de **B**achillerato **T**ecnológico **i**ndustrial y de **s**ervicios **No. 255**, ubicado en Blvd. CBTis 255 No. 100, Tarimoro, Gto. **HACE CONSTAR** que la **FUNDACION LUDICA EQT**, através del facilitador y terapeuta psicosocial **DANIEL DIAZ PEÑA** desarrolló el **Taller** de **Promoción de bienestar y prevención de riesgos psicosociales**, desde el modelo de DESARROLLO Y VINCULACION COMUNITARIA en las instalaciones de este Plantel a mi cargo.

Siendo beneficiados 108 alumnos y 2 Docentes, mostrando una entera satisfacción con lo aprendido en el Taller arriba mencionado.

Se extiende la presente constancia a petición del interesado a los veintisiete dias del mes de Septiembre del año 2013, para los fines que el interesado estime convenientes.

A T E N T A M E N T E

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO
Industrial y de Servicios No. 255
TARIMORO, GTO.

ING. ENRIQUE LOPEZ PALAFOX **Director**

c.c.p. Archivo
ELP/mgar.

La Salle
Instituto Regiomontano
Chepevera

RENOVÁNDONOS CON EL corazón

Monterrey, N.L. a 07 de Octubre de 2013

El Instituto Regiomontano, A.C. hace constar que la Fundación LUDICA EQT realizo a través de su Facilitador y Terapeuta Psicosocial DANIEL ALEXANDER DIAZ PEÑA, un proceso de Investigación Acción Participativa denominado "TRAINING TRAINERS", enfocado al fortalecimiento de habilidades psicosociales e innovación de la practica educativa, dirigido a 93 docentes, los días 04 y 05 de Octubre del 2013.

Adicionalmente se hace constar el desarrollo del taller EMPATHY WORKSHOP con 73 estudiantes de preparatoria.

Como conclusión del proceso se resalta el sentido de profesionalismo y compromiso de la organización LUDICA EQT y los resultados en términos de éxito, ya que cada participante tanto docentes como estudiantes respondieron positivamente ante cada una de las experiencias vividas.

INSTITUTO REGIOMONTANO
Monterrey, N.L.

Atentamente

Lic. Alejandro A. Romero Frausto

Director General.

Francisco Garza Sada
No. 432 Col. Chepevera
Monterrey, N.L. 64030
Tel.: (81) 8048-8470
Fax:(81) 8048 8477
www.irchepevera.edu.mx
www.ir.edu.mx

Guanajuato,
estado lector.

CAÑADA DE TIRADOS DE ARRIBA,
MPIO. DE TARIMORO, GTO A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

ESC. PRIM. MIGUEL HIDALGO C.C.T. 11DPR0813Z

ASUNTO: CONSTANCIA

A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E:

El que suscribe **C. Prof. José Guadalupe Enrique Arzate Cervantes, Director Comisionado** de la escuela arriba citada, se dirige a usted para informarle que la FUNDACION LUDICA EQT, a través del facilitador y terapeuta DANIEL DIAZ PEÑA desarrolló un programa de promoción de bienestar y prevención de riesgos psicosociales, facilitando un taller de bienestar en el marco de la estrategia de DESARROLLO Y VINCULACIÓN COMUNITARIA.

Siendo beneficiados 61 alumnos, 35 padres de familia y 4 docentes. Quedando muy satisfechos de los resultados que se obtuvieron en el taller presentado, esperando que se vea reflejado dentro del hogar y la misma comunidad.

Sin más por el momento me despido deseándole el mejor de los éxitos en su quehacer cotidiano, quedando de usted para atender cualquier duda o aclaración.

PODER EJECUTIVO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUANAJUATO

A T T E: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUANAJUATO ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO 11DPR0813Z TARIMORO, GTO.

José G. Enrique Arzate Cervantes

C. Prof. José Guadalupe Enrique Arzate Cervantes
Director Comisionado

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
SUBSECRETARIA DE OPERACION EDUCATIVA
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA
DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA GENERAL
ESC. SEC. GRAL. No. 1 "MARTIRES DE 1906" CT. 26DES0001X

OFICIO No. 061/2012-2013

ASUNTO: Reconocimiento

Cananea, Sonora a 09 de Mayo de 2013

A quien corresponda
Presente.

La dirección de esta escuela secundaria hace constar que Lúdica Programas de Bienestar a través de su facilitador el Sr. Daniel Alexander Díaz Peña, impartió en esta escuela el día 17 de Abril del año en curso ciclo de conferencias "Fortaleciendo tus habilidades psicosociales" a un total de 1036 alumnos de 1°, 2° y 3° grado de secundaria y a 42 maestros, con excelentes resultados.

Por lo que la dirección de esta escuela expresa su amplio reconocimiento a esta organización y los felicita por este valioso apoyo.

Sin otro en particular solo me resta expresar a ustedes mi mas sincero agradecimiento.

Atentamente
Director de la Escuela

Profr. Marco Antonio Silva Osorio

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
DIRECCION DE EDUCACION
SECUNDARIA GENERAL
ESC. SEC. GRAL.
"MARTIRES DE 1906"
C.T.:26DES0001X
CANANEA, SONORA.

EDUCACIÓN EXPERIENCIAL

Trascendiendo Fronteras

Otorga el presente

Reconocimiento a:

Daniel Alexander Díaz Peña

Por su participación en el

1er Congreso de la Asociación de Educación Experiencial en México

Antonio Galván
Presidente Región Centro–Sur AEE
Asociación de Educación Experiencial

Mónica Pugh Sarre
Directora del Centro de Liderazgo Estudiantil
Universidad de Monterrey

18-22 MAYO 2011

Universidad de Monterrey (UDEM)
Monterrey N.L., México

aee

www.aeemexico2011.com • midsouth.aee.org • www.aee.org

De La Salle | Instituto La Salle, A. C. Cd. Obregón

07 de Agosto de 2013

El Instituto la La Salle certifica que el facilitador terapeuta Psicosocial

DANIEL DÍAZ PEÑA

impartió el programa "Training Trainers Formación para Educadores" a 64 docentes de las secciones: Jardín de Niños, Primaria, Secundaria y Preparatoria; trasmitiéndoles una motivación positiva a dichos docentes y la adquisición de estrategias, habilidades y conocimientos para su labor cotidiana con los alumnos; los días 5, 6 y 7 de agosto del año en curso.

Felicitamos al expositor por su entusiasmo, profesionalismo y claridad al presentar la metodología del aprendizaje significativo.

Se extiende la presente a petición del interesado, para los fines que a él convengan en Cd. Obregón, Sonora.

Atentamente

Lic. José De La Torre García

Director General

Lúdica
desarrollo humano

Bogotá D.C. 25 de octubre del 2020

FUNDACIÓN LÚDICA E.Q.T.
CERTIFICA QUE:

El señor DANIEL DIAZ PEÑA identificado con cédula de ciudadanía No. **80.141.307** de Bogotá, direcciona y acompaña profesionalmente los programas formativos desde el área organizacional y académica de la Fundación Lúdica relacionados con procesos de formación en liderazgo PL, programación de equipo de alto desempeño Team Building Certification, fortalecimiento de habilidades psicosociales encaminadas al Bienestar laboral y selección de personal.

El Dr. Daniel Diaz hace parte del staff de conferencias nacionales e internacionales de nuestra entidad cuyo reconocimiento lo ha llevado a ser ponente principal en encuentros académicos en centro América en el congreso de Psicología Positiva y Riso Terapia, además de participar como formador de formadores en Educación Experiencial para Colombia y México, lideró el proceso de investigación acción participativa entorno a las siguientes variables: *Aprendizaje Transformacional *Creación de Valor Social *Desarrollo humano, Por tanto, actualmente dedico gran parte de mi tiempo a investigar los alcances y límites en la estructuración de un modelo de aprendizaje basado en la Lúdica del Desarrollo Humano y su aporte acorde al contexto histórico-actual del país

Está vinculado laboralmente desde enero del año 2012 hasta la fecha.

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá a los 26 días del mes de octubre del año en curso.

Atentamente,

DAMARIS ORTIZ

Psicóloga del área de Recursos Humanos

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
Personería Jurídica No. 4571 de 1977 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO NUMERO 43682

El Rector de la Universidad, el Decano de la facultad y el Secretario General, teniendo en cuenta

Que el estudiante DANIEL ALEXANDER DÍAZ PEÑA

Con cédula de ciudadanía No. 80.141.307 de Bogotá D.C.

Ha culminado satisfactoriamente el plan de estudios y demás requisitos establecidos de acuerdo a las reglamentaciones académicas del Programa de **TERAPIAS PSICOSOCIALES**

De conformidad con las disposiciones legales vigentes le otorga el Título de:

PROFESIONAL EN TERAPIAS PSICOSOCIALES

En testimonio de lo anterior, se firman la presente Acta de grado, en la ciudad de Bogotá a los 27 días del mes de MARZO de 2015

MARTHA ALICE LOSADA FALK
RECTOR

MARIA VICTORIA MEDINA
DECANO

MARTHA LUCIA CARVAJAL Q.
SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 69-1 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 23

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE FUDACIÓN VALORE Y DANIEL DÍAZ

Entre las partes, por un lado YENCY LORENA BARROGA ORTIZ, domiciliado en la ciudad de Villavicencio en prados de mavicure manzana 5H casa 5A, representante legal de la FUNDACIÓN VALORE con NIT901076303-1 quien en adelante y para los efectos del presente contrato se denomina como EL CONTRANTANTE, y por el otro, DANIEL ALEXANDER DÍAZ PEÑA, domiciliada en la ciudad de Bogotá DC, en la carrera 75 #26-31, quien en adelante y para los efectos del presente contrato se denomina como EL CONTRATISTA, ambos mayores de edad, identificados como aparece al pie de las firmas, hemos acordado suscribir este contrato de prestación de servicios, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Objeto del Contrato: El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y presupuestal, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.

SEGUNDA: Plazo de Ejecución. El término de duración del presente contrato, será desde el 19 de junio del 2023, hasta el 31 de diciembre del 2023 contados a partir de la firma del mismo, el cual tiene como objeto las actividades descritas adelante, además de aquellas que por la naturaleza del mismo resulten pertinentes.

TERCERA: Valor. EL CONTRATANTE pagará al EL CONTRATISTA una suma de dinero que asciende a 2´600.000 m/cte., por la totalidad de las actividades realizadas y recibidas a satisfacción por parte de EL CONTRATANTE.

Parágrafo. Forma de Pago. El valor descrito en este clausula se pagará así: por periodos de trabajo de 30 días calendario

CUARTA: Subcontratación, EL CONTRATISTA se compromete a asumir las cargas contractuales u obligaciones laborales resultado de relaciones externas al presente vínculo, que tengan por finalidad el cumplimiento total o parcial del objeto contractual.

Parágrafo: EL CONTRATISTA se compromete a mantener indemne al CONTRATANTE de las acciones legales que sus dependientes ejerzan en su contra.

QUINTA: Obligaciones Del Contratista. El CONTRATISTA se obliga a ejecutar el Objeto del Contrato, razón por la cual tendrá las siguientes obligaciones:

- ✓ Asesoría y acompañamiento para el desarrollo de talleres de intervención psicosocial.

SEXTA: Las sumas de dinero que eventualmente sean reconocidas por EL CONTRATANTE al CONTRATISTA son por mera liberalidad y de ninguna manera pueden ser considerados como hechos o actos que infieran una relación de naturaleza laboral.

SÉPTIMA: Solución de conflictos. Se acuerda que de presentarse un conflicto entre las partes, en el marco del presente contrato, las partes deberán acudir en primera instancia a un centro de conciliación certificado.

OCTAVA: Domicilio. Para todos los efectos legales y de notificación el domicilio de las partes es: el EMPLEADOR: la ciudad de Villavicencio, en la dirección en prados de mavicure manzana 5H casa 5A; y el TRABAJADOR, la ciudad de Bogotá, en la dirección carrera 75 #26-31 , El contratista se compromete, a trasladarse a los diferentes sitios del orden nacional donde el contratante desarrolle las actividades asociadas al cumplimiento de este contrato.

Recuerde que, dependiendo del objeto contractual, así como de las obligaciones que resultan del mismo, según lo acuerden las partes, podrán incluirse además de las mencionadas, cláusulas como:

- Derechos de autor: para expresar que las invenciones o productos realizados por el trabajador, en virtud del contrato, pertenecen al contratante.
- Confidencialidad: Para proteger aquellos activos del contratante que se consideran de reserva. Ejemplo: información.
- Exclusividad: La cual se usa para establecer que el contratista solo podrá prestar los servicios a ese contratante.
- Clausulas penales: para sancionar económicamente el incumplimiento contractual.
- Cesión del contrato: Para que se permita o prohíba la cesión parcial o total del contrato.
- Pólizas: en evento que se exijan para el cumplimiento del objeto contractual: Ejemplo: cumplimiento, responsabilidad extracontractual, etc.

En señal de conformidad, las partes suscriben el presente contrato, en dos ejemplares del mismo tenor (se firman dos originales; cada parte se queda con un paquete), el día 19 de junio del año 2023.

EL CONTRATANTE,



_____

Yency Lorena Barriga Ortiz
C.C. 1.121.842.898 de Villavicencio

EL CONTRATISTA,



_____

DANIEL DÍAZ
C.C. 31203499646 de Bogotá

Leonardo Hernández Rivera

HOJA DE VIDA



Datos Personales

NOMBRE	Edgar Leonardo Hernández Rivera
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	74.189.281 de Sogamoso
FECHA DE NACIMIENTO	03 de Febrero del 1981
LUGAR DE NACIMIENTO	Duitama - Boyacá
ESTADO CIVIL	Unión Libre
CIUDAD	Villavicencio, Meta
DIRECCIÓN	Cra24b Nª 24 102 retiro apto 101
TELÉFONO	3112027339
E-MAIL	leossan81@gmail.com

Leonardo Hernández Rivera

Perfil

Me considero una persona responsable, creativa, con iniciativa y puntualidad, asumo con agrado los retos y metas que su organización me pudiera plantear; con buen manejo de relaciones interpersonales, facilidad para trabajar en equipo, en condiciones de alta presión, así como para resolver problemas eficientemente y lograr las metas trazadas por la empresa y mi grupo de trabajo, conocimiento en sistemas y manejo en internet.
Conocimiento en soporte vital Básico, Actividades de Salud Ocupacional, HSEQ, Manejo de equipos de Telemedicina, Ingreso y Valoración a campo Petrolero Vacunación, Salud Publica Manejo de pacientes Hospitalizados, UCI adultos, Atención por Urgencias, Facturación, Hospitalización, Traslado de paciente en Ambulancia Básica y Medicalizada.

Manejo en programas de promoción y prevención en salud.

Ofrezco calidad humana, conocimiento, responsabilidad y el sentido de compromiso logrados hasta ahora, tanto a nivel personal, académico y laboral, considero que mis conocimientos y experiencias me califican como una persona apta para cumplir con las metas y contribuir al éxito en la gestión empresarial que ustedes dirigen.

Leonardo Hernández Rivera

Formación Académica

Estudios Secundarios: COLEGIO PEDAGOGICO DE COLOMBIA
Sogamoso

Estudios Tecnicos: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
AUXILIAR DE ENFERMERIA
2003

Experiencia Laboral

CLINICA SERVIMEDICOS S.A.S
Auxiliar de Enfermeria
Inicio 19 de Agosto del 2017
Terminación del contrato 29 de Diciembre del 2018
Jefe inmediata: **ISABEL CRISTINA CASTAÑEDA**
Teléfono: 311 673 4820

STARS ENERGY SERVICES S.A.S
Paramedico campos Hidrocarburos Casanare y Mera
Inicio: 27 de febrero del 2015
Terminación de contrato: 30 de Diciembre del 2015
Jefe inmediato: Maria Angelica Ortiz Cortes
Telefono: 317 300 4211

STARS ENERGY SERVICES S.A.S
Paramedico campos Hidrocarburos Casanare y Mera
Inicio: 24 octubre del 2014
Terminación de contrato: 17 de febrero del 2015
Jefe inmediato: Maria Angelica Ortiz Cortes
Telefono: 317 300 4211

HOSPIAL REGIONAL DE SOGAMOSO
Auxiliar de Enfermeria
Inicio: julio del 2013
Terminacion: octubre del 2014
Jefe inmediato: Marlen Arias
Telefono: 7702201 Ext 169.

CLINICA DE ESPECIALISTA S.A
Auxiliar de Enfermeria
Inicio: octubre del 2008
Terminacion: julio del 2013
Jefe inmediato: Ligia Ricaute
Telefono:7 702117 Etx 228

SALUCOOP IPS SOGAMOSO
Auxiliar de Enfermeria
Inicio: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2009
Terminacion: 31 de Diciembre del 2009
Jefe inmediato: Gonzalo Camargo
Telefono:PBX 287 96 62 EXT 115

SECRETARIA DE SALUD DE SOGAMOSO
Auxiliar de Enfermeria vigilancia en Salud Publica
Inicio:
Terminacion:
Jefe inmediato: Nancy munevar
Telefono:773 96 25

Referencias Familiares

JULIAN HERNANEZ RIVERA
Abogado
Tunja.
Telefono. 3143041547

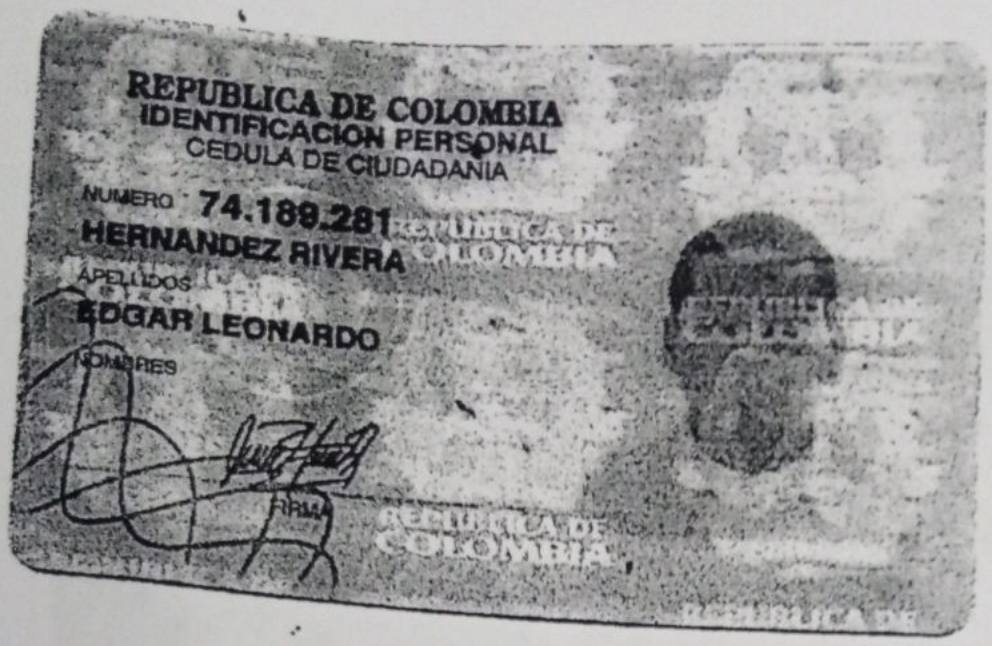
YOHANA HERNANDEZ RIVERA
Administradora
Sogamoso
Telefono.3004981942

Referencias Personales

CARMEN ANDREA AVILA OVALLE
Auxiliar Contable
Telefono.316 828 9224

MARIA JOSE GOMEZ REY
AUXILIAR ADMINISTRATIVA
Telefono : 311 456 0673

EDGAR LEONARDO HERANDEZ RIVERA
C.C 74.189.281 Sogamoso - Boyaca





FECHA DE NACIMIENTO 03-FEB-1981

AVENDAÑOS
DUITAMA (BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1,75 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

28-ENE-2000 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

R-0727700-00136896-M-0074189281-20081211 0007896651A 1 9923198147

Escaneado con CamScanner

La Republica De Colombia

Y En Su Nombre El

Instituto Universitario De Colombia

Acuerdo 14/96 de Salud-Res.1173/96 3110/96. Secretaria de Educación de Boyacá

Y en su Representación la Directora y los Profesores, en atención a que

EDGAR LEONARDO HERNANDEZ RIVERA

C.C. No. 74.189.281 de Sogamoso (Boy)

Ha completado los requisitos exigidos para el certificado de aptitud ocupacional como Técnico en :

INSTITUTO SECCIONAL DE SALUD DE BOYACA
Reconócese este Título para todos los efectos legales:
Resolución No. 1 0 AGO 2004
Ciudad
Fecha:
FIRMA

Auxiliar de Enfermería

Con una intensidad de 1.800 horas teórico- practicas

En nombre de la Republica de Colombia, por Autorización del Ministro de Salud y la Secretaria de Educación de Boyacá, se expide el presente Diploma que acreditan su idoneidad, en testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello Mayor de la Institución

Dado en la Ciudad de Sogamoso -Boy- a los 21 dias del mes del Noviembre de 2003.

Es fiel copia tomada de su origina

Directora

Secretario General

Libro 002 Folio 227

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Sogamoso, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 21 días del mes de Noviembre de 2003 se reunieron la Directora, GLADYS CARRILO MORA y cuerpo de Docentes, con el objeto de llevar a cabo el acto de grado del (la) egresado (a) EDGAR LEONARDO HERNÁNDEZ RIVERA identificada con Cédula No. 74.189.281 de Sogamoso (Boy) Quien cumplió satisfactoriamente el Programa, en virtud de lo expuesto:

RESUELVE:

Otorgarle El certificado de aptitud ocupacional como Técnico en AUXILIAR DE ENFERMERÍA, al egresado (a) anteriormente mencionado, previo juramento que se toma por la institución; acto seguido se procede a hacer entrega del certificado y de la presente acta de grado.

Es fiel copia tomada de su original

Para constancia se expide y firma en la ciudad de Sogamoso a los 21 días del mes de Noviembre de 2003.

Gladys Carrillo M. ora.

GLADYS CARRILLO MORA
DIRECTORA

ISAI UIB

RESOLUCION NUMERO 1366
10 AGO 2004

Por la cual se Registra un Certificado
EL GERENTE DEL INSTITUTO SECCIONAL DE SALUD DE BOYACA
en ejercicio de la delegación conferida por la
resolución No 08211 del 16 de junio de 1989
emanada del Ministerio de Salud, y ;

C O N S I D E R A N D O

Que **EDGAR LEONARDO HERNANDEZ RIVERA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 74.189.281 expedida en Sogamoso, ha solicitado el registro de su certificado de Aptitud Ocupacional como **AUXILIAR DE ENFERMERIA** que le otorgó **INSTITUTO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA** de la ciudad de Sogamoso, el día 21 de Noviembre de 2003.

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO: Regístrese el Certificado de aptitud ocupacional como **AUXILIAR DE ENFERMERIA,** que autoriza a **EDGAR LEONARDO HERNANDEZ RIVERA** para ejercer dicha profesión en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar la publicación de la presente resolución en el diario oficial a costa del interesado.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, 10 AGO 2004

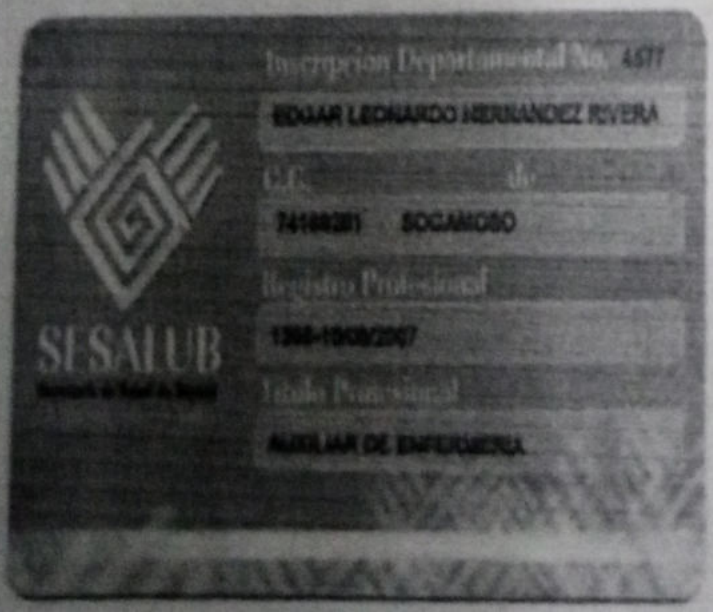
FERNANDO FLÓREZ ESPINOSA
Gerente

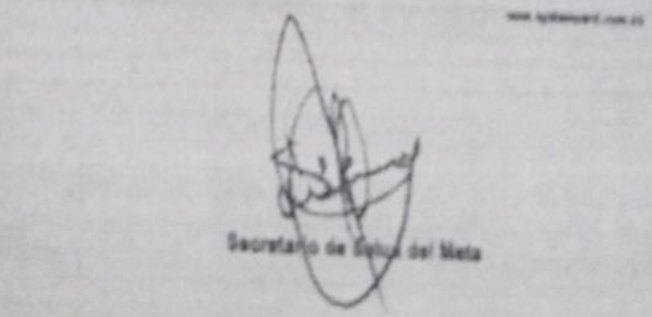
V.G

PROYECTO/ELABORO: VICTORIA









"El Secretario de Salud del Meta
hace constar que el portador de este carné cumplió con los
requisitos legales para ejercer la profesión"

Este carné es válido en Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Consérvelo

En caso de requerir el Certificado Internacional de Vacunación, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO

Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres: Edgar Leonardo
Apellidos: Hernandez Rivera
Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte No. 74189281
Fecha de Nacimiento: Día 03 Mes 02 Año 1981

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	1			
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1	5-07-20[illegible]	[illegible]	
	2			
	3			
	4			
	5			
Contra Hepatitis B	1	4-05-2009	ATISBA	
	2	31-07-2009	ATISBA	
	3	5-10-2009	ATISBA	

SALUD SOGAMOSO
VACUNACION

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla	[illegible]	18-1-[illegible]07	[illegible]	
Contra Influenza	2	18		
Otras				

SALUD SOGAMOSO
VACUNACION

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	1			
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1	05-07-14	624B100BB	
	2	10-08-14	4032 T	HRS
	3	24-02-15	T3042	
	4	16-02-15	T4012	
	5			
Contra Hepatitis B	1			
	2			
	3			
	R			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla				
Contra Influenza	1	23-05-14	VSD102	HRS
	2			
Virus de Papiloma Humano				

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor EDGAR LEONARDO HERNANDEZ RIVERA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 74189281, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	EDGAR
Segundo Nombre:	LEONARDO
Primer Apellido:	HERNANDEZ
Segundo Apellido:	RIVERA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	74189281
Clase Libreta Militar:	Primera Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 29 días del mes de Julio de 2016, a las 11:30:27 AM.

Cordialmente,

TC. NESTOR LEONARDO DÍAZ LEÓN
Jefe Oficina Orientación y Atención al Ciudadano JEREC

Generó: Sistema Fénix

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOGAMOSO
DESPACHO OFICINA ASESORA JURIDICA
Centro Administrativo Plaza 6 de Septiembre Piso 2
PBX (098) 7702040 EXT 105-110-Fax 7702040 EXT 111 Sogamoso-Boyacá
Página Web www.sogamoso.gov.co

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que, el contratista, EDGAR LEONARDO HERNANDEZ RIVERA, con cédula de ciudadanía 74.189.281 expedida en Sogamoso suscribió contratos con el Municipio de Sogamoso así:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SIN FORMALIDADES PLENAS N° 2004-0106 DEL 26 DE JULIO DE 2004.

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN EL AREA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL REALIZANDO LAS ACCIONES DE RECOLECCION Y CONSOLIDACION DE LA INFORMACION DE LAS IPS MUNICIPALES.

VALOR DEL CONTRATO:	$4.800.000.00
PLAZO:	OCHO (08) MESES
ACTA DE INICIACION DEL:	27 DE JULIO DE 2004
ACTA DE LIQUIDACION FINAL:	28 DE MARZO DE 2005

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SIN FORMALIDADES PLENAS N° 2006-000064 DEL 26 DE ENERO DE 2006.

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN EL AREA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUDMUNICIPAL REALIZANDO LAS ACCIONES DE RECOLECCION Y CONSOLIDACION DE LA INFORMACION DE LAS IPS MUNICIPALES.

VALOR DEL CONTRATO	$1.700.000.00
PLAZO	DOS (02) MESES
ACTA DE INICIACION DEL:	27 DE ENERO DE 2006
ACTA DE LIQUIDACION FINAL:	28 DE MARZO DE 2006

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SIN FORMALIDADES PLENAS N° 2006-000166 DEL 04 DE ABRIL DE 2006.

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN EL AREA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUDMUNICIPAL REALIZANDO LAS ACCIONES DE RECOLECCION Y CONSOLIDACION DE LA INFORMACION DE LAS IPS MUNICIPALES.

VALOR DEL CONTRATO	$7.225.000.00
PLAZO	OCHO (08) MESES Y QUINCE (15) DIAS
ACTA DE INICIACION DEL:	07 DE ABRIL DE 2006
ACTA DE LIQUIDACION FINAL:	22 DE DICIEMBRE DE 2006

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SIN FORMALIDADES PLENAS N° 2007-00014 DEL 23 DE ENERO DE 2007.

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA GENERAL Y DEL TALENTO HUMANO
PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE PISO 2 TELEFONO 7702040 EXT.117

EL SECRETARIO GENERAL Y DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR:

Que **EDGAR LEONARDO HERNÁNDEZ RIVERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **74.189.281,** presta sus servicios técnicos al Municipio de Sogamoso, desde el año 2005, en desarrollo de los siguiente contratos:

Tipo de contrato: Prestación de Servicios Profesionales sin Formalidades Plenas, número 200500077.
Objeto: Prestar servicios como Auxiliar de Enfermería en el Area de Vigilancia en Salud Pública de la Secretaría de Salud Municipal, realizando las acciones de recolección y consolidación de la información de las IPS Municipales.
Valor $2.100.000.00
Tiempo: Tres (3) meses.

Tipo de contrato: Contrato de Prestación de Servicios sin Formalidades Plenas, número 200500149.
Objeto: Prestar servicios como Auxiliar de Enfermería en el área de vigilancia en Salud Pública de la Secretaria de Salud Municipal, realizando las acciones de recolección y consolidación de la información de las IPS Municipales.
Valor $2.800.000.00
Tiempo: Cuatro (4) meses.

La presente se expide a solicitud verbal del interesado y se firma a los nueve (9) días del mes de octubre de dos mil siete (2007).

JUAN JOSE PEDRAZA VARGAS

Gloria M

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOGAMOSO
DESPACHO OFICINA ASESORA JURIDICA
Centro Administrativo Plaza 6 de Septiembre Piso 2
PBX (098) 7702040 EXT 105-110-Fax 7702040 EXT 111 Sogamoso-Boyacá
Página Web www.sogamoso.gov.co

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN EL AREA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUDMUNICIPAL REALIZANDO LAS ACCIONES DE RECOLECCION Y CONSOLIDACION DE LA INFORMACION DE LAS IPS MUNICIPALES.

VALOR DEL CONTRATO	$2.250.000.00
PLAZO	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS
ACTA DE INICIACION DEL:	23 DE ENERO DE 2007
ACTA DE LIQUIDACION FINAL:	09 DE ABRIL DE 2007

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SIN FORMALIDADES PLENAS N° 2007-00014 DEL 23 DE ENERO DE 2007.

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN EL AREA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUDMUNICIPAL REALIZANDO LAS ACCIONES DE RECOLECCION Y CONSOLIDACION DE LA INFORMACION DE LAS IPS MUNICIPALES.

VALOR DEL CONTRATO	$2.250.000.00
PLAZO	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS
ACTA DE INICIACION DEL:	23 DE ENERO DE 2007
ACTA DE LIQUIDACION FINAL:	09 DE ABRIL DE 2007

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SIN FORMALIDADES PLENAS N° 2007-00170 DEL 23 DE ABRIL DE 2007.

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN EL AREA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUDMUNICIPAL REALIZANDO LAS ACCIONES DE RECOLECCION Y CONSOLIDACION DE LA INFORMACION DE LAS IPS MUNICIPALES.

VALOR DEL CONTRATO	$6.0750.000.00
PLAZO	SIETE (07) MESES Y QUINCE (15) DIAS
SE ENCUENTRA EN EJECUCION	DESDE EL 26 DE ABRIL DE 2007

Se expide en Sogamoso, a los once días del mes de octubre de dos mil siete (2007), a solicitud de la interesado.

JOSE ANTONIO CARDENAS RIOS

CLINICA DE ESPECIALISTAS LIMITADA
NIT 891.856.372-1
Calle 14 Nº 9-A-20. Teléfonos (8) 7702117 – 7703937
Sogamoso – Boyacá

A QUIEN CORRESPONDA

A solicitud del interesado certificamos que el Sr **EDGAR LEONARDO HERNANDEZ RIVERA** , identificado con la cédula **74.189.281** , estuvo vinculado laboralmente a la CLINICA DE ESPECIALISTAS LIMITADA

Cargo:	**Auxiliar de Enfermeria**
Fecha de ingreso :	3. oct. 2008
Fecha de retiro :	7. ago. 2013
Contrato:	Laboral, término fijo

Se expide en Sogamoso, hoy 02 de octubre de 2014

CLINICA DE ESPECIALISTAS LIMITADA NIT. 891856372-1 ADMINISTRACION SOGAMOSO BOYACA

CIRO ROJAS R
Coordinador
Of. de Talento HUMANO

74.189.281

COMPARTIMOS

El SUSCRITO COORDINADOR REGIONAL BOYACÁ DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COMPARTIMOS

CERTIFICA QUE

EDGAR LEONARDO HERNÁNDEZ RIVERA identificado con cedula de ciudadanía N° 74.189.281 de Sogamoso, como asociado trabajador prestó sus servicios como Agente Social en COMPARTA EPS-S del municipio de Sogamoso desde el 01 de Agosto de 2008 hasta el 15 de Noviembre de 2008.

Expedida a solicitud del interesado a los diez (10) días del mes de agosto de dos mil nueve 2009

HÉCTOR DARÍO PUENTES BAREÑO
Coordinador Regional Boyacá

Nota: las certificaciones no constituyen salario según artículo 15 [illegible] de 1990

CORPORACIÓN IPS BOYACÁ
NIT: 820.004.868

LA COORDINACIÓN NACIONAL DE NÓMINA DE

CORPORACIÓN IPS BOYACÁ

CERTIFICA

Que él (la) señor(a) **EDGAR LEONARDO HERNÁNDEZ RIVERA,** *identificado(a) con la cédula de ciudadanía* **No 74.189.281,** *Laboró en esta entidad desde el* **24 de Noviembre de 2009** *hasta el* **31 de Diciembre de 2009**. *Desempeñando el cargo de* **AUXILIAR DE ENFERMERIA.**

En constancia se expide en la ciudad de Bogotá D.C., A los nueve (09) días del Mes de Febrero del año Dos Mil Diez (2010.)

La información de la presente certificación debe ser confirmada telefónicamente al número 287 9662 Ext. 118/116/118.

MARIBEL MARROQUÍN ARIAS
Coordinadora de Nómina

Clínica de Especialistas Ltda C.I.

Nit 891.856.372-1

"Somos su mejor Opción"

CERTIFICACIÒN

Por medio de la presente certifico que el Auxiliar de Enfermería EDGAR LEONARDO HERNANDEZ RIVERA, Identificado C.C. 74.189.281 a desempañado las funciones de vacunador y auxiliar de vigilancia en salud pública por un periodo de 1 año

Dado en Sogamoso a los 07 dias del Mes de Diciembre de 2011

Cordialmente

OTILIA CEPEDA PEREZ
Enfermera P y P
Clínica de Especialistas

LABORAMOS S.A.S.

EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES
NIT 820.004.258-6

LA JEFE DE CONTRATACION

CERTIFICA

Que, **EDGAR LEONARDO HERNANDEZ RIVERA** identificado(a) con cédula de ciudadanía **Número**, **74189281** labora en misión (labor contratada) y su estado es activa en la empresa **E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO.**, en el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA**; dentro de sus obligaciones cumple con la norma de competencia 230101018 "prevenir infecciones en las personas y su entorno, de acuerdo con protocolos establecidos y normatividad legal vigente", con un salario de $ 731.000 en los siguientes periodos.

1. Desde el 01 de Enero de 2014 hasta 31 de Marzo de 2014.
2. Desde el 01 de Abril de 2014 a la fecha.

La presente se expide a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2014, con destino al servicio nacional de aprendizaje "SENA"

Cordialmente,

SONIA AZUCENA CAVIELES R.
Jefe de Contratación

STARS
Energy Services S.A.S.

NIT. 900.271.186-2

EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA

Que el señor EDGAR LEONARDO HERNANDEZ RIVERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.189.281 de Sogamoso, laboro en nuestra empresa con contrato a Término Obra o Labor, desde el 27 de Febrero hasta el 30 de Diciembre de 2015, desempeñando el cargo de Auxiliar de Enfermería.

La asignación mensual es de un millón cuatrocientos cuarenta y tres mil pesos ($1.443.000) con turno de 20x10

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los treinta (30) días del mes de Diciembre de 2015 en la ciudad de Bogotá con destino a quien pueda interesar.

Cualquier información adicional con gusto será atendida

Cordialmente.

STARS
María Angélica Ortiz Cortes
Talento Humano

MARIA ANGELICA ORTIZ CORTES
Jefe de Talento Humano

STARS
Energy Services S.A.S.
NIT. 900.271.188-2

EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA

Que el señor EDGAR LEONARDO HERNANDEZ RIVERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.189.281 de Sogamoso, laboro en nuestra empresa con contrato a Término indefinido desde el 24 de Octubre de 2014 hasta el 16 de Febrero de 2015, y con contrato Obra o Labor, desde el 27 de Febrero hasta el 30 de Diciembre de 2015, desempeñando el cargo de Auxiliar de Enfermería.

La asignación mensual es de un millón cuatrocientos cuarenta y tres mil pesos ($1.443.000) con turno de 20x10

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los treinta (30) días del mes de Diciembre de 2015 en la ciudad de Bogotá con destino a quien pueda interesar.

Cualquier información adicional con gusto será atendida

Cordialmente,

STARS
María Angélica Ortiz Cortes
Talento Humano

MARIA ANGELICA ORTIZ CORTES
Jefe de Talento Humano

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
UNION SALUD

Villavicencio 29 de diciembre de 2018

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

Que el (la) EDGAR LEONARDO HERNANDEZ RIVERA Identificado (a) con cedula de ciudadanía numero 74.189.281 de Sogamoso fue trabajador (a) Asociado (a) de esta cooperativa desde el 19 de Agosto de 2017 hasta 29 de Diciembre de 2018 desempeñándose como **Auxiliar de Enfermería.**

De acuerdo con los términos de ley, la cooperativa se rige por sus propios estatutos; regímenes y reglamentos los cuales son fuente de derecho sin sujeción al código laboral ordinario.

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado (a) para anexar a **HOJA DE VIDA.**

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
Unión salud

IRMA PEDRAZA TELLEZ
Representante Legal

Villavicencio, 11 de mayo de 2021

CLÍNICA PRIMAVERA
UN LUGAR PARA LA VIDA

EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA DE LA CLÍNICA PRIMAVERA

HACE CONSTAR:

Que **EDGAR LEONARDO HERNANDEZ RIVERA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No **74.189.281**, laboró con la Corporación Clínica, con un contrato a término fijo, desempeñándose como AUXILAR DE ENFERMERIA, a partir el día **17** de **Julio** de **2017** terminado por RENUNCIA el 31 de agosto de 2017.

Esa certificación se expide a solicitud del interesado, a los 11 días del mes de mayo de 2021

DIANA PAOLA MEJIA NIETO
Coordinadora Gestión Humana

UN LUGAR PARA LA VIDA

CLÍNICA PRIMAVERA
UN LUGAR PARA LA VIDA

Villavicencio, 16 de abril de 2021

EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA DE LA CORPORACIÓN CLÍNICA

HACE CONSTAR

Que **EDGAR LEONARDO HERNANDEZ RIVERA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No **74.189.281,** laboró con la Corporación Clínica bajo contrato individual de trabajo a término INDEFINIDO desde el 3 de abril de 2019 hasta el 16 de abril de 2021, desempeñándose como AUXILIAR DE ENFERMERIA.

La presente certificación se expide a solicitud del funcionario.

Cordialmente,

DIANA PAOLA MEJIA NIETO
Coordinadora Gestión Humana

Redactor: Ingrid Banguera
Transcriptor: Ingrid Banguera

REPUBLICA DE COLOMBIA

Instituto Universitario De Colombia

Acuerdo 14/96 del Min Salud - Resoluciones Nos. 2335, 3102/96 de la Secretaría de Educación de Boyacá

Certifica

Que: **Edgar Leonardo Hernandez Ribera**

Identificado(a) con la cc. No. 74.189.281 DE SOGAMOSO (BOY)

Asistió y Participó en el: SEMINARIO TALLER EN STRESS, LIDERAZGO Y CALIDAD DE VIDA.

Efectuado en TUNJA Los días 15,16 Y 17 del Mes DICIEMBRE del año 2003

William Escarria Peña

Rector

REPUBLICA DE COLOMBIA

Instituto Universitario De Colombia

Acuerdo 14/96 del Min.Salud - Resoluciones Nos. 2335, 3110/96 de la Secretaría de Educación de Boyacá

Certifica

Que: **Edgar Leonardo Hernandez Ribera**

Identificado(a) con la c.c. No. 74.189.281 DE SOGAMOSO (BOY)

Asistió y Participó en el: CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS, CON UNA INTENCIDAD DE 24 HORAS

Efectuado en SOGAMOSO *el(los) día(s)* 03 AL 24 *del Mes* ABRIL *del año* 2004

William Escarria Peña

Rector

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
República de Colombia

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
ICA
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

Certifican que:

Leonardo Hernández

Participó en el Seminario-taller sobre Influenza Aviar, realizado en Sogamoso, Boyacá.
29, 30 y 31 de agosto de 2006
con intensidad de 24 horas

Juan Alcides Santaella Gutiérrez
Gerente General ICA

Rafael Romero Piñeros
Director General INS

GOBERNACIÓN DE BOYACA
SECRETARIA DE SALUD
DIRECCIÓN DE SALUD PUBLICA

El suscrito Director de Salud Pública de la Secretaría de Salud de Boyacá.

HACE CONSTAR:

Que Leonardo Hernández R., identificado(a) con cedula de ciudadanía N° 74.189.281 participó en la SEMINARIO TALLER SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, realizado en la ciudad de Tunja, durante los días 14, 15 y 16 de Marzo de 2007.

El funcionario asistió del día 14 al 16 de marzo de 2007.

Dada en Tunja a los 16 días de Marzo de 2007.

GUSTAVO ADOLFO MOJICA MEJIA
Director de Salud Pública

Cruz Roja Colombiana
Seccional Boyacá
U.M Sogamoso

HACE CONSTAR

Que

EDGAR LEONARDO HERNANDEZ

Identificado con c.c. 74.189.281 de Sogamoso

Asistió a la capacitación de APH dirigido a AUXILIARES DE ENFERMERIA, con una duración de 20 horas Teórico – Prácticas, del 25-27 de Febrero de 2008.

Directora Ejecutiva
Cruz Roja Colombiana
U.M. Sogamoso

CRUZ ROJA COLOMBIANA
DIRECCION EJECUTIVA

Instructor
Cruz Roja Colombiana
U.M. Sogamoso

C.R.C.S.B.
Libro de Registro No 001
Folio No 007
Diploma No 266

VALIDEZ 2 Años

EMPRESARIO DIGITAL

EL PROGRAMA EMPRESARIO DIGITAL
CERTIFICA QUE

EDGAR LEONARDO HERNANDEZ RIVERA

IDENTIFICADO CON C.C. 74189281

APROBÓ EL PROGRAMA EMPRESARIO DIGITAL EN COMPETENCIAS TIC,
CORRESPONDIENTE A 28 HORAS DE FORMACIÓN Y 2 DE CERTIFICACIÓN.

Fecha de expedición: 28 de julio de 2014 11:09:46.

Diego Molano Vega
Ministro de Tecnologías de la Información
y las Comunicaciones

Jaime Alberto Leal Afanador
Rector Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Leonardo Hernández Rivera

Gobernación de Boyacá
NIT. 891.800.498 -1
SECRETARIA DE SALUD

CERTIFICAN QUE:

Leonardo Hernández Rivera

CON DOCUMENTO Nº: 74 183 285

Asistió en calidad de participante a la

"JORNADA DE ACTUALIZACIÓN PARA LA INTRODUCCIÓN DE NUEVOS BIOLÓGICOS EN EL ESQUEMA REGULAR DE VACUNACIÓN NACIONAL".

Celebrado en la ciudad de SOGAMOSO - Boyacá, el día 10 de marzo de 2009. Con una intensidad horaria de 8 horas.

Lely Stella Guzmán Barrera
Profesional Especializado
PAI - DTSP - SESALUB

Nataly Velásquez
Profesional
PAI - Min. Protección Social

Leonardo Hernández Rivera

CERTIFICAN QUE

HERNANDEZ RIVERA EDGAR LEONARDO

ASISTIÓ COMO PARTICIPANTE AL

XII CURSO NACIONAL DE ACTUALIZACIÓN EN ENFERMERÍA "CALIDAD EN EL CUIDADO UN COMPROMISO DE TODOS"

LOS DÍAS 5 Y 6 DE AGOSTO DE 2009

INTENSIDAD: 15 HORAS

LIZ MAGDA INÉS CÓRDOBA GUIO
Directora Escuela de Enfermería

Dr. JOSÉ ALBERTO PRIETO RIVERA
Jefe de la Subdirección Médica y Servicios de Salud

Co. Mag. NOHORA INÉS RODRÍGUEZ GUERRERO
Directora General Hospital Militar Central

GOBERNACIÓN - SECRETARÍA DE SALUD DE BOYACÁ

y en su nombre

La Fundación para la Educación en Salud "Marie Poussepin"

FORMASALUD - TUNJA

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Resolución N° 240 del 29 de mayo de 2009 de la Secretaría de Educación Municipal

Otorga

Certificado de Asistencia

A la Jornada de Actualización en el Programa Ampliado de Inmunizaciones y Metodología en la Forma Correcta de Pesar y Tallar a la Población Objeto del PAI

Con una intensidad de 30 horas teórico-prácticas

EDGAR LEONARDO HERNÁNDEZ RIVERA

Identificado (a) con Cedula de Ciudadania N°. 74 189 281 de Sogamoso

Hna. MATILDE ALVAREZ ESLAVA
C.C. 41.443.713 de Bogotá. D.C.

LEL ESTELA [illegible] BARRERA
C.C. 51 9[illegible] de Bogotá

Leonardo Hernández Rivera

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

EMPROSALUDVIDA LTDA
GESTIÓN Y ASESORÍA ESPECIALIZADA EN SALUD OCUPACIONAL
IMPLEMENTACIÓN ENTORNO DE GESTIÓN DE TRABAJO

OTORGA A:

LEONARDO HERNANDEZ
HOSPITAL DEPARTAMENTAL VILLAVICENCIO ESE

Certificado de participación en el evento de formación:
Brigadas integrales de emergencias y practica en pista

Con intensidad horaria de 39 horas

Villavicencio, 22 de Diciembre de 2016

Zoraida Prieto

ZORAIDA PRIETO ÁLVAREZ
ADMINISTRADORA DEL RIESGO
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA/ARL

MAYRA ALEJANDRA PARRA GUEVARA
GERENTE
EMPROSALUDVIDA LTDA

Leonardo Hernández Rivera

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

EDGAR LEONARDO HERNANDEZ RIVERA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 74.189.281

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL AVANZADO - Asistir actividades de la vida diaria según protocolos de salud.

Código: 230101261

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en VILLAVICENCIO, A los tres (3) días del mes de Agosto de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
OSCAR YEZID CASTRO MENDOZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

376228 - 03/08/2018
No Y FECHA REGISTRO

OSCAR YEZID CASTRO MENDOZA
Subdirector (E) CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

VIGENCIA
3 de Agosto de 2021

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 953200230101261OC74189281C.

Leonardo Hernández Rivera

La Secretaría de Salud del Meta

Certifica que:

Edgar Leonardo Hernández Rivera

Identificado con C.C. *74189281*

PARTICIPO EN: La Jornada de Humanización antes, durante y después del Parto

Realizada el día 09 De Febrero de 2018
en el Municipio de Villavicencio - Meta

JORGE OVIDIO CRUZ ALVAREZ
Secretario de Salud del Meta

EDNNA MARIANI CESPEDES
Profesional Universitario Sexualidad
Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos
Secretaria de Salud del Meta

DEPARTAMENTO DEL META

EL META
Tierra de Oportunidades

SECRETARIA DE SALUD DEL META
Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto
Tel. 6610555 - 6610556 - 6620140 Villavicencio, Meta
salud@meta.gov.co - www.saludmeta.gov.co

FUNDA RED

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003

otorga

Certificado de Competencia Laboral a

EDGAR LEONARDO HERNANDEZ RIVERA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 74.189.281

Quien demostró su Competencia Laboral en la

Norma

NIVEL AVANZADO - Orientar personas según normativa de salud.

Código: 230101266

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en VILLAVICENCIO, A los seis (6) días del mes de Agosto de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
OSCAR YEZID CASTRO MENDOZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

377456 - 06/08/2018
No Y FECHA REGISTRO

OSCAR YEZID CASTRO MENDOZA
Subdirector (E) CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

VIGENCIA
6 de Agosto de 2021

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9533940230101266CC74189281C.

INSTITUTO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
CORPORACION TECNOLOGICA PARA EL META Y LA ORINOQUIA
"CORPOTECMETA"

Nit: 900095814-0

ACUERDO 039 del 5 de Diciembre del 2008 Ministerio de la Protección Social
Resolución 133 del 2 de Marzo 2009 Secretaria de Educación Municipal.
Renovada mediante Resolución 1328 del 3 de Abril del año 2014 Secretaria de Educación Municipal de Villavicencio.

HACE CONSTAR:

Que, EDGAR LEONARDO HERNÁNDEZ RIVERA

C.C. No. 74189281

Realizó y Aprobó el curso de HUMANIZACIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD adelantado en las instalaciones de la Institución Educativa Para El Trabajo y el Desarrollo Humano, Corporación Tecnológica Para el Meta y la Orinoquía "Corpotecmeta" con una intensidad horario de 20 horas teórico - prácticas, del 15 al 20 de mayo de 2020obteniendo excelentes resultados.

Dado en Villavicencio – Meta, a los (20) días del mes de mayo del año 2020. Acta No 238/ Reg. No 238

Calle 37No. 40-51 .Tel. No. Cel. 3115208510. Email. corpotecmeta@hotmail.com

JHON CHARLES COBOS
Director

INSTITUTO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
CORPORACION TECNOLOGICA PARA EL META Y LA ORINOQUIA

"CORPOTECMETA" Nit. 900095814-0

ACUERDO 039 del 5 de Diciembre del 2008 Ministerio de la Protección Social
Resolución 133 del 2 de Marzo 2009.
Renovada: Mediante ;Resolución No. 1328; del 3 de abril del 2014. Nueva licencia 1022 del 30 de junio del 2020. Secretaria de Educación Municipal de Villavicencio.

CORPOTECMETA

HACE CONSTAR:

Que, EDGAR LEONARDO HERNÁNDEZ RIVERA

C.C. No. 74189281

Realizo y Aprobó el curso en SOPORTE VITAL AVANZADO (ACLS), adelantado en las instalaciones de la Institución Educativa Para El Trabajo y el Desarrollo Humano, Corporación Tecnológica Para el Meta y la Orinoquia "Corpotecmeta" con una intensidad horario de 60 horas teórico - prácticas, del 6 al 14 de octubre del 2020 obteniendo excelentes resultados.

Dado en Villavicencio – Meta, a los 14 días del mes de octubre del 2020 Acta No 288 Reg. No 288

Calle 37. No. 40-51 Barzal Alto, Cel. 3115208510 corpotecmeta@hotmail.com

JHON CHARLES COBOS
Director

INSTITUTO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
CORPORACION TECNOLOGICA PARA EL META Y LA ORINOQUIA

"CORPOTECMETA" Nit: 900095814-0

ACUERDO 039 del 5 de Diciembre del 2008 Ministerio de la Protección Social
Resolución 133 del 2 de Marzo 2009 Secretaria de Educación Municipal.
Renovada: Mediante ;Resoluciòn No. 1328; del 3 de abril del 2014. Nueva Resolución 1022 del 30 de junio del 2020. Secretaría de Educación de Villavicencio-Meta.

HACE CONSTAR:

Que, EDGAR LEONARDO HERNÁNDEZ RIVERA

C.C. No. 74189281

Realizo y Aprobó el curso en: ATENCION A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL, adelantado en las instalaciones de la Institución Educativa Para El Trabajo y el Desarrollo Humano, Corporación Tecnológica Para el Meta y la Orinoquia "Corpotecmeta" con una intensidad de 40 horas teórico – prácticas del 1 al 8 de octubre del 2020 obteniendo excelente resultados

Dado en Villavicencio – Meta, a los 8 días del mes de octubre del año 2020 Acta No 283 Reg No 283
Calle 37, No 41-51 Barzal Alto. Villavicencio-Meta Cel. 3115208510 corpotecmeta@hotmail.com

JHON CHARLES COBOS
Director

INSTITUTO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
CORPORACION TECNOLOGICA PARA EL META Y LA ORINOQUIA

"CORPOTECMETA" Nit 900095814-0

ACUERDO 039 del 5 de Diciembre del 2008 Ministerio de la Protección Social
Resolución 133 del 2 de Marzo 2009.
Renovada: Mediante ;Resoluciòn No. 1328; del 3 de abril del 2014. Nueva licencia 1022 del 30 de junio del 2020. Secretaria de Educación Municipal de Villavicencio.

HACE CONSTAR:

Que, EDGAR LEONARDO HERNÁNDEZ RIVERA

C.C. No. 74189281

Realizo y Aprobó el curso en: MANEJO INTEGRAL DEL DUELO, adelantado en las instalaciones de la Institución Educativa Para El Trabajo y el Desarrollo Humano, Corporación Tecnológica Para el Meta y la Orinoquia "Corpotecmeta" con una intensidad de 40 horas teórico -- prácticas del 2 al 10 de octubre del 2020 obteniendo excelente resultados.

Dado en Villavicencio – Meta, a los 10 días del mes de octubre del año 2020 Acta No 286 Reg. No 286

Calle 37. No 40-51 Barzal Alto. Villavicencio-Meta Cel. 3115208510 corpotecmeta@hotmail.com

JHON CHARLES COBOS
Director

INSTITUTO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
CORPORACION TECNOLOGICA PARA EL META Y LA ORINOQUIA
"CORPOTECMETA"
Nit: 900095814-0
ACUERDO 039 del 5 de Diciembre del 2008 Ministerio de la Protección Social
Resolución 133 del 2 de Marzo 2009 Secretaria de Educación Municipal Villavicencio
Renovada mediante Resolución 1323 del 3 de abril del año 20124

HACE CONSTAR:

QUE. EDGAR LEONARDO HERNÁNDEZ RIVERA

C.C. No. 74189281

Realizo y Aprobó el curso en MANEJO INICIAL DE TRAUMA (MIT) adelantado en las instalaciones de la Institución Educativa Para El Trabajo y el Desarrollo Humano, Corporación Tecnológica Para el Meta y la Orinoquia "Corpotecmeta" con una intensidad horario de 40 horas teórico-prácticas, del 2 al 10 de noviembre del 2020 obteniendo excelente resultados.

Dado en Villavicencio – Meta, a los 10 días del mes de noviembre del año 2020 Acta No 301 Reg. No 301
Calle 37 No. 40-51 Barrio Barzal alto. Cel. 3115208510 Enmail.corpotecmeta@hotmail.com

JHON CHARLES COBOS CASTELLANOS
Rector

INSTITUTO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

CORPORACION TECNOLOGICA PARA EL META Y LA ORINOQUIA

"CORPOTECMETA"

Nit: 900095814-0

ACUERDO 039 del 5 de Diciembre del 2008 Ministerio de la Protección Social
Resolución 133 del 2 de Marzo 2009 Secretaria de Educación Municipal Villavicencio
Renovada mediante Resolución 1328 del 3 de abril del año 20124. Nueva Resolución 1022 del 30 de junio cel 2020 de la Secretaria de Educación de Villavicencio Meta.

HACE CONSTAR:

Que: EDGAR LEONARDO HERNÁNDEZ RIVERA

C.C. No. 74189281

Realizo y Aprobó el curso en MANEJO AVANZADO DE TRAUMA (MAT) adelantado en las instalaciones de la Institución Educativa Para El Trabajo y el Desarrollo Humano, Corporación Tecnológica Para el Meta y la Orinoquia "Corpotecmeta" con una intensidad horario de 40 horas teórico-prácticas, del 4 al 12 de noviembre del 2020 obteniendo excelente resultados.

Dado en Villavicencio – Meta, a los 12 días del mes de noviembre del año 2020 Acta No 302 Reg. No 302

Calle 37 No. 40-51 Barrio Barzal alto. Cel. 3115208510 Enmail.corpotecmeta@hotmail.com

JHON CHARLES COBOS CASTELLANOS
Rector

INSTITUTO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
CORPORACION TECNOLOGICA PARA EL META Y LA ORINOQUIA

"CORPOTECMETA" Nit 900095814-0

ACUERDO 039 del 5 de Diciembre del 2008 Ministerio de la Protección Social
Resolución 133 del 2 de Marzo 2009.
Renovada: Mediante ;Resolución No. 1328; del 3 de abril del 2014. Nueva licencia 1022 del 30 de junio del 2020. Secretaria de Educación Municipal de Villavicencio.

CORPOTECMETA

HACE CONSTAR:

Que, EDGAR LEONARDO HERNÁNDEZ RIVERA
C.C. No. 74189281

Realizo y Aprobó el curso en: ATENCIÓN DE PACIENTES VICTIMAS DE ATAQUE CON AGENTES QUIMICOS, adelantado en las instalaciones de la Institución Educativa Para El Trabajo y el Desarrollo Humano, Corporación Tecnológica Para el Meta y la Orinoquia "Corpotecmeta" con una intensidad de 40 horas teórico – prácticas del 2 al 10 de noviembre del 2020 obteniendo excelente resultados.

Dado en Villavicencio – Meta, a los 10 días del mes de noviembre del año 2020 Acta No 284 Reg. No 284

Calle 37. No 40-51 Barzal Alto. Villavicencio-Meta Cel. 3115208510 corpotecmeta@hotmail.com

JHON CHARLES COBOS
Director

Cruz Roja Colombiana
Seccional Meta

Instituto de Educación de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano "TEDDY TORNBAUN"

Autorizado por la Secretaria de Educación del Municipio de Villavicencio,
según Resolución 578 del 23 de septiembre de 2004

La Directora del Instituto Hace Constar Que:

LEONARDO HERNÁNDEZ RIVERA

C.C. 74.189.281

Recibió capacitación en :

"SOPORTE VITAL BASICO"

Con intensidad de 20 horas

Esta Constancia se expide en Villavicencio, a los catorce (14) días de julio de 2020

GINA PAHOLA RODRIGUEZ
Directora Instituto Teddy Tornbaun

IETT-CONS-86-2020
Validez Un Año

INSTITUTO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
CORPORACION TECNOLOGICA PARA EL META Y LA ORINOQUIA

"CORPOTECMETA" Nit: 900095814-0

ACUERDO 039 del 5 de Diciembre del 2008 Ministerio de la Protección Social
Resolución 133 del 2 de Marzo 2009 Secretaria de Educación Municipal.
Renovada: Mediante ;Resoluciòn No. 1328; del 3 de abril del 2014. Nueva Resolución 1022 del 30 de junio del 2020 Secretaria de Educación Municipal de Villavicencio Meta.

CORPOTECMETA

HACE CONSTAR:

Que, EDGAR LEONARDO HERNANDEZ RIVERA

C.C. No. 74189281

Realizo y Aprobó el curso en: ATENCION PRE-HOSPITALARIA (APH),adelantado en las instalaciones de la Institución Educativa Para El Trabajo y el Desarrollo Humano, Corporación Tecnológica Para el Meta y la Orinoquia "Corpotecmeta" con una intensidad de 60 horas teórico – prácticas del 01 al 10 de julio del 2021 obteniendo excelente resultados.

Dado en Villavicencio – Meta, a los 29 días del mes de julio del año 2021 Acta No 419 Reg. No 419 Calle 37. No 40-51 Barzal Alto. Villavicencio-Meta

CLAUDIA MORALES
SECRETARIA

Escaneado con CamScanner